

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante el mes de Enero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

### TRIGO

BUQUE			FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada.	Cantidad declarada.	Resultado del despacho.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.						Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	
Vapor....	Maria.....	1.627	Novbre. 10.	Berdiansk....	Barcelona..	Noviembre 20.	1.437	498.612	498.612	498.612	
Idem....	Ecaterina Couppa.....	1.774	Idem 4.....	Idem.....	Idem.....	Idem 21.....	1.447	232.900	232.600	276.114	
Idem....	Aristides.....	1.298	Debre. 18..	Teodesia.....	Idem.....	Enero 1.º.....	16	1.842.760	1.842.760	1.842.560	
Idem....	Eieni.....	1.149	Idem 27...	Idem.....	Valencia...	Idem 15.....	52	2.361.220	2.361.220	2.335.553	
Idem....	Aristides.....	1.298	Idem 18...	Idem.....	Tarragona..	Idem 11.....	22	298.625	298.625	321.460	
								5.233.217	5.233.217	5.274.304	

### CEBADA

Balandra.	José Cubero.....	68	Núm. 19....	Larache.....	Málaga.....	Enero 8.....	33	1.200	1.200	1.188	
-----------	------------------	----	-------------	--------------	-------------	--------------	----	-------	-------	-------	--

### CENTENO

NO HUBO IMPORTACIÓN

### MAÍZ

Vapor....	Manoussis.....	1.365	Octubre 21.	Sulina.....	Barcelona..	Noviembre 9..	1.366	1.184.496	1.184.496	1.184.496	
Idem....	Cabo Peñas.....	1.213	Enero 21...	Marsella.....	Alicante...	Enero 27.....	56	5.000	4.950	4.950	
Idem....	Mallorca.....	567	Dicbre. 19..	Idem.....	Palma.....	Idem 4.....	1	20.000	19.800	19.800	
Idem....	Baleaz.....	590	Enero 10...	Idem.....	Idem.....	Idem 13.....	6	20.000	19.800	19.800	
Idem....	Mallorca.....	567	Idem 16...	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	13	5.000	4.950	4.950	
Idem....	Isleño.....	662	Idem 26...	Idem.....	Idem.....	Idem 30.....	15	14.000	13.860	13.860	
								1.248.496	1.247.856	1.247.856	

# MINISTERIO DE LA GUERRA

Número 262

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 16 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de atestados.	NOMBRE DEL LOREADOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en cañon — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

## MINISTERIO DE LA GUERRA

16	Agosto.....	1897	Septiembre y Octubre 96.....	182	2	1	Gregorio Garafa Abella.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37 (Cuba).	2,80
26	Abril.....	1901	Diciembre 96 á Enero 99.....	"	22	2	Anacleto Martín Berguía.....	Idem.....	Idem.....	4,75
20	Julio.....	1901	Septiembre 96 á Agosto 97.....	"	25	3	José Real Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	49,45
8	Mayo.....	1897	Junio 95 á Abril 96.....	270	11	4	Joaquín Echavoguren Salsamendi..	Idem.....	Idem de Baleares, número 41 (Cuba).....	102,60
"	Septiembre.	1911	Marzo 95 á Septiembre 98.....	350	331	5	Juan Martín Garafa.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Simancas, núm. 61 (Cuba).	114,80
"	Agosto.....	1911	Mayo 95 á Abril 98.....	"	372	6	Vicente Lloret Puerto.....	Idem.....	Idem.....	150,85
"	Marzo.....	1911	Diciembre 1895.....	"	395	7	Ventura Puñal Diz.....	Idem.....	Idem.....	193,80
"	"	"	Enero á Mayo 97.....	513	166	8	Rafael Moreno Pinedo.....	Idem.....	Regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 32 de Cuba-Hería (Cuba).....	33,60
"	"	"	Mayo 95 á Junio 98.....	1.024	44	9	Casiano Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Segundo Batallón del segundo Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)....	352,85
6	Julio.....	1911	Mayo 95 á Noviembre 98.....	1.146	14	10	Juan Zubia Barzategui.....	Idem.....	Idem.....	429,80
"	"	"	Noviembre 97 á Enero 99.....	2.795	5	11	Domingo Abad Rabascal.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Alava, número 56 (Cuba).	232,16
"	"	"	Noviembre 95 á Enero 99.....	"	8	12	José Castaño Melán.....	Idem.....	Idem.....	621,03
"	"	"	Diciembre 95 á Enero 99.....	"	20	13	José Lezano Alonso.....	Idem.....	Idem.....	635,91
"	"	"	Febrero 97 á Enero 99.....	"	29	14	Ricardo Medina Izquierdo.....	Idem.....	Idem.....	370,28
"	"	"	Febrero 96 á Enero 99.....	"	36	15	José Ruiz Gómez.....	Idem.....	Idem.....	565,78
"	"	"	Junio 95 á Enero 97.....	"	43	16	Jaimo Altamira Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	686,47
11	Julio.....	1908	Abril 97 á Julio 98.....	5.338	1	17	Rosalía Gómez Ocha.....	Guerrillero..	Tercer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	191,06
3	Agosto.....	1909	Mayo á Julio 98.....	5.341	1	18	Manuel Batista Ricardo.....	Idem.....	Idem.....	116,00
5	Idem.....	1908	Marzo á Julio 98.....	5.343	1	19	Miguel Labrada Solís.....	Idem.....	Idem.....	31,00
30	Julio.....	1906	Junio y Julio 98.....	"	2	20	Juan Gómez Ocha.....	Idem.....	Idem.....	91,95

Anexo núm. 5. — Pág. 894

4 Marzo 1912

Secretaría de Guerra. — Núm. 64

28	Agosto.....	1908	Noviembre 97 á Julio 98.....	5.346	2	21	Justo Leiva Berdecia.....	Idem.....	333,00
	Abril.....	1909	1897-1898.....	6.945	3	22	D. Sotero Chozas Ramirez.....	2.º Teniente de Infanteria...	
13	Marzo.....	1911	Diciembre 95 á Noviembre 96.....	7.000	2	23	Constantino Revuelta Poña.....	Sargento.....	Habitación de Espectantes á Ecabatico de Filipinas. 1.115,25
15	Idem.....	1911	Idem.....		3	24	Totimio Caba González.....	Idem.....	297,00
15	Idem.....	1911	Idem.....		4	25	Lorenzo Romo Garcia.....	Idem.....	351,75
15	Idem.....	1911	Idem.....		5	26	Gabriel Baranda Ruiz.....	Cabo.....	273,75
15	Idem.....	1911	Idem.....		6	27	Julian Diez Lopez.....	Soldado.....	295,25
23	Junio.....	1910	Julio 97 á Mayo 98.....	7.030	2	23	D. José Garcia Morono.....	Comandante.....	222,00
4	Febrero.....	1911	Julio 97 á Noviembre 98.....	7.056	1	29	Luis Hernández Rubin.....	Médico mayor.....	Habitación de la P. M. de Sanidad Militar (Cuba)... 1.608,45
5	Abril.....	1900	Julio 98 á Enero 99.....	7.105	1	30	Carlos Tovar de Revilla.....	1er Teniente...	Guardia Civil. Comandancia de Matazanzas. 17.º Tercio (Cuba)... 591,92
20	Septiembre.....	1902	Junio 95 á Enero 97.....	7.176	37	31	Vicente Bermá Cerezo.....	Soldado.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)... 327,35
5	Idem.....	1907	Febrero 97 á Junio 97.....		39	32	José Cabrera Rivelles.....	Idem.....	84,65
26	Agosto.....	1905	Junio 95 á Junio 97.....		41	33	Pedro Martínez Martínez.....	Idem.....	321,70
7	Noviembre.....	1902	Idem.....		42	34	Vicente Sánchez Martínez.....	Idem.....	205,25
19	Idem.....	1910	Enero 95 á Agosto 98.....	7.195	1	35	José Barreiro Tallón.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3 (Cuba).. 272,35
	Junio.....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	7.201	1	36	Juan de Sans Cenón.....	Corneta.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura, número 15 (Cuba)... 523,75
	Idem.....	1911	Idem.....		2	37	Elviro Orgas Rivas.....	Sargento.....	Idem..... 555,75
	Idem.....	1911	Idem.....		3	38	Claudio Jiménez Merchán.....	Soldado.....	Idem..... 552,00
	Idem.....	1911	Idem.....		4	39	Miguel Pérez Sánchez.....	Corneta.....	Idem..... 664,15
	Idem.....	1911	Idem.....		5	40	Julian Pierna Incegnito.....	Soldado.....	Idem..... 438,75
	Idem.....	1911	Idem.....		6	41	Donato Moreno Manzano.....	Idem.....	Idem..... 499,00
	Idem.....	1911	Idem.....		7	42	Jacinto Romero Rangel.....	Idem.....	Idem..... 486,00
	Idem.....	1911	Idem.....		8	43	Rafael Enrique Guzmán.....	Idem.....	Idem..... 526,00
	Idem.....	1911	Idem.....		9	44	Agustín Barón Valencia.....	Idem.....	Idem..... 569,00
	Idem.....	1911	Idem.....		10	45	Manuel Rivera Cres.....	Idem.....	Idem..... 522,00
	Idem.....	1911	Idem.....		11	46	Francisco Gil López.....	Idem.....	Idem..... 557,00
	Idem.....	1911	Idem.....		12	47	Ramón Ferrer Delgado.....	Idem.....	Idem..... 553,50
	Idem.....	1911	Idem.....		13	48	Miguel López Bianchi.....	Sargento.....	Idem..... 390,50
	Idem.....	1911	Idem.....		14	49	Antonio Alavarez Soto.....	Soldado.....	Idem..... 486,00
	Idem.....	1911	Idem.....		15	50	Ruperto González Sánchez.....	Idem.....	Idem..... 527,00
	Idem.....	1911	Idem.....		16	51	Samuel Mompó Garcia.....	Idem.....	Idem..... 484,75
	Idem.....	1911	Idem.....		17	52	Antonio Bermejo Muñoz.....	Idem.....	Idem..... 522,50
	Idem.....	1911	Idem.....		18	53	Cleto Reinoso Gutiérrez.....	Corneta.....	Idem..... 521,75
	Idem.....	1911	Idem.....		19	54	José Barón Pérez.....	Soldado.....	Idem..... 406,00
	Idem.....	1911	Idem.....		20	55	Juan Moreno Lancharro.....	Idem.....	Idem..... 501,75
	Idem.....	1911	Idem.....		21	56	Andrés Robles Díaz.....	Idem.....	Idem..... 425,00
	Idem.....	1911	Idem.....		22	57	Francisco Ortega Diaz.....	Idem.....	Idem..... 488,75
	Idem.....	1911	Agosto 95 á Junio 97.....		23	58	Eduardo González Muñoz.....	Idem.....	Idem..... 415,00
	Idem.....	1911	Idem.....		24	59	Joaquín González Delgado.....	Idem.....	Idem..... 465,75
	Idem.....	1911	Idem.....		25	60	Salvador Torres Aguilar.....	Idem.....	Idem..... 395,50
	Idem.....	1911	Idem.....		26	61	Manuel Mateo Sánchez.....	Idem.....	Idem..... 406,25
	Idem.....	1911	Diciembre 95 á Junio 97.....		27	62	Rafael González Cerdá.....	Idem.....	Idem..... 378,75
	Idem.....	1911	Idem.....		28	63	José Jiménez López.....	Idem.....	Idem..... 300,00
	Idem.....	1911	Idem.....		29	64	Vicente Tede Jover.....	Idem.....	Idem..... 339,00
	Idem.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....		30	65	Manuel Matamoros Diaz.....	Idem.....	Idem..... 159,25
	Idem.....	1911	Idem.....		31	66	José Uroz Delgado.....	Idem.....	Idem..... 81,25
	Idem.....	1911	Idem.....		32	67	Francisco González Gómez.....	Idem.....	Idem..... 163,75
	Idem.....	1911	Idem.....		33	68	Juan Carreño Cuadro.....	Idem.....	Idem..... 181,25
	Idem.....	1911	Idem.....		34	69	Juan de la Nata Valle.....	Idem.....	Idem..... 168,75

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO a que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito o n.º de la relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	OLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
>	Junio.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	>	35	70	Miguel Seguedo Sánchez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura, número 15 (Cuba).....	165,25
>	Idem.....	1901	Idem.....	>	36	71	Luis Aguado Gómez.....	Cabo.....	Idem.....	168,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	37	72	Miguel Sevilla Sousa.....	Soldado.....	Idem.....	120,75
>	Idem.....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	38	73	Antonio Isidro Masera.....	Idem.....	Idem.....	501,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	39	74	José Castilla Cañada.....	Idem.....	Idem.....	548,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	40	75	José Martín Herrera.....	Idem.....	Idem.....	561,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	41	76	Luciano Pimental Perera.....	Idem.....	Idem.....	548,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	42	77	Rafael García Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	93,00
>	Idem.....	1911	Agosto 95 á Junio 97.....	>	43	78	Juan Martín Villa.....	Cabo.....	Idem.....	501,65
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	44	79	José Pérez Fernández.....	Sargento.....	Idem.....	492,75
>	Idem.....	1911	Julio 96 á Junio 97.....	>	45	80	Juan Benegas Eorrachero.....	Soldado.....	Idem.....	175,00
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	46	81	Augusto López García.....	Cabo.....	Idem.....	130,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	47	82	Manuel Carmona Sánchez.....	Soldado.....	Idem.....	159,00
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	48	83	José Barrera Corchuelo.....	Idem.....	Idem.....	149,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	49	84	Francisco Silvero Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	173,30
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	50	85	Pedro García Benítez.....	Idem.....	Idem.....	149,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	51	86	Eduardo Guerrero Benítez.....	Idem.....	Idem.....	157,59
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	52	87	Silvestre Amado Cortés.....	Idem.....	Idem.....	170,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	53	88	Pelipe Carrasco Lobo.....	Idem.....	Idem.....	153,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	54	89	Félix Mesa González.....	Idem.....	Idem.....	166,00
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	55	90	Ismael Sepúlveda Cruz.....	Sargento.....	Idem.....	141,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	56	91	Gabriel Santos Hernández.....	Soldado.....	Idem.....	605,00
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	57	92	Isaac Jiménez Carvajal.....	Idem.....	Idem.....	352,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	58	93	Valentín Inchado Sayago.....	Idem.....	Idem.....	558,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	59	94	D. Felipe Ortega Molina.....	Sargento.....	Idem.....	524,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	60	95	Remigio Guillermo Matos.....	Soldado.....	Idem.....	195,00
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	61	96	José Gamarra Toro.....	Idem.....	Idem.....	261,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	62	97	Manuel Herrera Botello.....	Idem.....	Idem.....	524,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	63	98	Manuel Torrado Ramos.....	Idem.....	Idem.....	342,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	64	99	Fernando España Mateos.....	Corneta.....	Idem.....	612,05
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	65	100	Francisco Gallo Fornet.....	Soldado.....	Idem.....	567,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	66	101	Rafael Pomares Casanova.....	Idem.....	Idem.....	545,00
>	Idem.....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	67	102	Francisco Alvarez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	518,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	68	103	Miguel Gálvez Gallardo.....	Idem.....	Idem.....	511,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	69	104	Manuel Pinto López.....	Sargento.....	Idem.....	552,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	70	105	Rafael Quesada Jiménez.....	Soldado.....	Idem.....	438,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	71	106	Bonifacio Segura Aibar.....	Sargento.....	Idem.....	404,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	72	107	Manuel Santos Margolles.....	Soldado.....	Idem.....	473,25
>	Idem.....	1911	Agosto 95 á Junio 97.....	>	73	108	Julián Díaz Adame.....	Idem.....	Idem.....	524,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	74	109	Francisco Santiago Fernández.....	Idem.....	Idem.....	503,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	75	110	José Navarro Osorio.....	Idem.....	Idem.....	488,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	76	111	Manuel Garfía Cortés.....	Idem.....	Idem.....	435,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	77	112	José Sola Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	407,00
>	Idem.....	1911	Diciembre 95 á Junio 97.....	>	78	113	Clemente Acosta Portillo.....	Idem.....	Idem.....	384,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	79	114	Federico Fernández Albar.....	Idem.....	Idem.....	342,25
>	Idem.....	1911	Enero 96 á Junio 97.....	>	80	115	Alonso Calvo Vera.....	Idem.....	Idem.....	291,50
>	Idem.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	>	81	116	Rafael García López.....	Idem.....	Idem.....	155,75
>	Idem.....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	82	117	Alejandro Coronado Durán.....	Idem.....	Idem.....	568,75
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	83	118	Constantino Carbonell Estarlich.....	Idem.....	Idem.....	530,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	84	119	Juan Vizueta Martín.....	Idem.....	Idem.....	536,00
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	85	120	Juan Oquendo Gca.....	Idem.....	Idem.....	526,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	86	121	Miguel Navarro Checa.....	Cabo.....	Idem.....	548,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	87	122	Pedro Blanco Ramos.....	Soldado.....	Idem.....	514,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	88	123	Antonio Fernández García.....	Corneta.....	Idem.....	457,85

Anexo núm. 2. - Pág. 890  
 4 Marzo 1912  
 Gaceta de Madrid. - Núm. 64

Idem	1911	Idem	89
Idem	1911	Agosto 95 á Junio 97	90
Idem	1911	Idem	91
Idem	1911	Idem	92
Idem	1911	Idem	93
Idem	1911	Idem	94
Idem	1911	Idem	95
Idem	1911	Septiembre 95 á Junio 97	96
Idem	1911	Enero 96 á Junio 97	97
Idem	1911	Julio 95 á Junio 97	98
Idem	1911	Idem	99
Idem	1911	Idem	100
Idem	1911	Idem	101
Idem	1911	Idem	102
Idem	1911	Idem	103
Idem	1911	Agosto 95 á Junio 97	104
Idem	1911	Septiembre 96 á Junio 97	105
Idem	1911	Idem	106
Idem	1911	Idem	107
Idem	1911	Idem	108
Idem	1911	Idem	109
Idem	1911	Idem	110
Idem	1911	Idem	111
Idem	1911	Idem	112
Idem	1911	Idem	113
Idem	1911	Idem	114
Idem	1911	Idem	115
Idem	1911	Idem	116
Idem	1911	Idem	117
Idem	1911	Idem	118
Idem	1911	Idem	119
Idem	1911	Idem	120
Idem	1911	Idem	121
Idem	1911	Idem	122
Idem	1911	Idem	123
Idem	1911	Idem	124
Idem	1911	Idem	125
Idem	1911	Enero á Junio 97	126
Idem	1911	Septiembre 96 á Junio 97	127
Idem	1911	Idem	128
Idem	1911	Idem	129
Idem	1911	Diciembre 96 á Junio 97	130
Idem	1911	Idem	131
Idem	1911	Idem	132
Idem	1911	Septiembre 96 á Junio 97	133
Idem	1911	Idem	134
Idem	1911	Idem	135
Idem	1911	Idem	136
Idem	1911	Idem	137
Idem	1911	Idem	138
Idem	1911	Idem	139
Idem	1911	Idem	140
Idem	1911	Idem	141
Idem	1911	Idem	142
Idem	1911	Idem	143
Idem	1911	Idem	144
Idem	1911	Idem	145
Idem	1911	Idem	146
Idem	1911	Idem	147
Idem	1911	Idem	148
Idem	1911	Idem	149
Idem	1911	Idem	150
Idem	1911	Idem	151
Idem	1911	Idem	152
Idem	1911	Idem	153

124	Alfonso Villa Cordero
125	Pedro Arce Bañasco
126	Juan Jaén Montenegro
127	José Monge Vinagre
128	Enrique Toledo Larrubia
129	Manuel Borrocal Bermúdez
130	Inocencio Lafuente Ayerbe
131	José Segovia Zorrilla
132	Constantino Fernández Balladares
133	Rafael Domínguez Salas
134	Francisco Domínguez García
135	Juan Delgado Córdón
136	Gregorio Navarro Villanueva
137	Manuel Guerrero Gío
138	José Morales González
139	Juan Masero Chamorro
140	Andrés Avellano Calvo Batuecas
141	Antonio Molina Coca
142	Francisco Basouñana Gastán
143	Gonzalo Delgado Delgado
144	Isidro Naranjo Vázquez
145	Juan Cordero Lobo
146	Manuel Monge Bellido
147	Remigio Ramírez Delgado
148	Eloy Sautacruz Macías
149	Valentín González Pórez
150	Vicente Hervás García
151	Juan Maldonado Vizusta
152	Diego Sánchez Cía
153	José Sepúlveda Cruz
154	Gregorio Domínguez Barroso
155	Diego Cazorla García
156	Antonio Manrique Sánchez
157	Hildefonso Alvarez Vallejo
158	Manuel García Martínez
159	Calixto Fernández Alvarez
160	Manuel Miras Gamsyo
161	Leonardo Campaña Moncayo
162	Manuel Carretero Rosario
163	Francisco Contreras Florencio
164	José Bermúdez Vargas
165	Antonio Alonso Marchena
166	Emilio Mendivil Villegas
167	Enrique Martínez Gómez
168	José Moreno Fernández
169	Miguel Ferrer Torres
170	Daniel Martínez Maqueda
171	Antonio León Bravo
172	Francisco Rincón González
173	Manuel Cañizares Pérez
174	Pascual Curto Moya
175	Francisco Leiza Antúnez
176	Antonio Gallego Gómez
177	Emilio Navamuel Rubio
178	Alfonso Martínez Gómez
179	Marcos García García
180	Juan Francisco Urbina Díaz
181	Miguel María Nieto
182	Ramón Cano Morate
183	Pedro Romero Caballero
184	Miguel Sánchez Izquierdo
185	Leandro Ros Simón
186	Juan Sánchez Carrión
187	José Avila Ruiz
188	José Zarabranco Pérez

Soldado	Idem	750,50
Idem	Idem	502,00
Idem	Idem	424,75
Idem	Idem	523,00
Idem	Idem	484,50
Idem	Idem	620,20
Idem	Idem	536,00
Idem	Idem	426,00
Cabo	Idem	346,25
Sargento	Idem	562,00
Soldado	Idem	563,75
Soldado	Idem	482,00
Idem	Idem	470,75
Idem	Idem	523,25
Idem	Idem	485,25
Idem	Idem	469,50
Idem	Idem	148,75
Idem	Idem	175,50
Cabo	Idem	91,25
Soldado	Idem	175,50
Idem	Idem	144,75
Idem	Idem	154,25
Idem	Idem	160,25
Idem	Idem	138,75
Idem	Idem	188,25
Idem	Idem	141,25
Idem	Idem	165,25
Idem	Idem	157,75
Idem	Idem	159,00
Sargento	Idem	190,00
Soldado	Idem	164,00
Idem	Idem	163,25
Idem	Idem	137,75
Idem	Idem	163,00
Idem	Idem	195,00
Idem	Idem	354,75
Idem	Idem	356,25
Sargento	Idem	195,75
Soldado	Idem	146,50
Idem	Idem	147,25
Idem	Idem	151,75
Idem	Idem	419,00
Idem	Idem	401,25
Idem	Idem	383,50
Idem	Idem	483,75
Idem	Idem	406,25
Idem	Idem	462,25
Sargento	Idem	490,25
Soldado	Idem	570,25
Cabo	Idem	323,50
Soldado	Idem	441,00
Sargento	Idem	578,00
Soldado	Idem	547,75
Cabo	Idem	545,50
Soldado	Idem	552,00
Idem	Idem	564,00
Idem	Idem	502,25
Cabo	Idem	538,50
Soldado	Idem	460,90
Idem	Idem	557,75
Idem	Idem	493,75
Idem	Idem	394,25
Idem	Idem	492,25
Idem	Idem	585,00
Idem	Idem	494,50

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que proceda el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
>	Junio.....	1911	Julio 95 á Junio 97.....	>	154	189	José Barragán Cordero.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura, número 15 (Cuba).....	493,00
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	155	190	Cándido Ramos Romero.....	Idem.....	Idem.....	545,50
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	156	191	Francisco Peral Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	370,25
>	Idem.....	1911	Idem.....	>	157	192	Carlos Tejera Marugán.....	Cabo.....	Idem.....	302,75
20	Abril.....	1911	Idem.....	7.204	7	193	Miguel Félix Antonino.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20 (Cuba).....	492,00
4	Febrero.....	1911	Idem.....	>	13	194	José García Rodrigo.....	Idem.....	Idem.....	477,00
18	Mayo.....	1911	Idem.....	>	14	195	José Hernández Alcázar.....	Cabo.....	Idem.....	487,50
5	Junio.....	1911	Idem.....	>	21	196	Ramón Ribes Cómez.....	Idem.....	Idem.....	479,50
7	Febrero.....	1911	Idem.....	>	32	197	Sobastián Vázquez Henrutia.....	Soldado.....	Idem.....	556,00
21	Enero.....	1911	Diciembre 95 á Junio 97.....	7.207	6	198	Estanislao Jordá Celdá.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento Infantería de Navarra, número 25 (Cuba).....	396,00
24	Marzo.....	1911	Idem.....	>	11	199	Pascual Changues San Juan.....	Idem.....	Idem.....	433,00
22	Abril.....	1911	Septiembre 95 á Julio 97.....	7.210	1	200	Serafín Merino Echevarría.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Asturias, núm. 31 (Cuba).....	550,75
23	Mayo.....	1911	Idem.....	>	2	201	Mariano Carvajal García.....	Idem.....	Idem.....	397,00
4	Abril.....	1911	Idem.....	>	3	202	Andrés Calio Juan.....	Idem.....	Idem.....	542,00
3	Junio.....	1911	Idem.....	>	4	203	Manuel Queipo Aldura.....	Cabo.....	Idem.....	467,25
3	Mayo.....	1911	Idem.....	>	5	204	Eulogio Barbero Rodríguez.....	Corredor.....	Idem.....	433,00
10	Junio.....	1911	Idem.....	>	6	205	Antonio Jiménez García.....	Soldado.....	Idem.....	207,00
4	Mayo.....	1911	Idem.....	>	7	206	Agustín Sebastián Benito.....	Idem.....	Idem.....	159,00
7	Abril.....	1911	Idem.....	>	8	207	Angel Sastre Herranz.....	Idem.....	Idem.....	475,50
15	Mayo.....	1911	Idem.....	>	9	208	Bernardo Casla Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	501,00
21	Abril.....	1911	Idem.....	>	10	209	Casimiro Díaz Arribas.....	Idem.....	Idem.....	326,00
16	Junio.....	1911	Idem.....	>	11	210	Domingo España II ruñáñez.....	Idem.....	Idem.....	412,75
20	Mayo.....	1911	Idem.....	>	12	211	Eustaquio López Martínez.....	Idem.....	Idem.....	510,00
22	Idem.....	1911	Idem.....	>	13	212	Eusebio Tomás Soto.....	Idem.....	Idem.....	497,50
30	Marzo.....	1911	Idem.....	>	14	213	Elicuterio Trigo Galán.....	Idem.....	Idem.....	349,50
5	Junio.....	1911	Idem.....	>	15	214	Félix Recuero Gómez.....	Idem.....	Idem.....	302,00
3	Marzo.....	1911	Idem.....	>	16	215	Jerónimo del Valle García.....	Idem.....	Idem.....	444,75
26	Abril.....	1911	Idem.....	>	17	216	Generoso de Pablo Gadea.....	Idem.....	Idem.....	300,75
29	Idem.....	1911	Idem.....	>	18	217	José García Valdeavellano.....	Idem.....	Idem.....	417,00
27	Idem.....	1911	Idem.....	>	19	218	Julián Rodríguez Corral.....	Idem.....	Idem.....	480,00
24	Mayo.....	1911	Idem.....	>	20	219	José Campo Prieto.....	Idem.....	Idem.....	520,75
23	Abril.....	1911	Idem.....	>	21	220	León Rodríguez Arleche.....	Idem.....	Idem.....	373,50
28	Idem.....	1911	Idem.....	>	22	221	Nicasio Arévalo García.....	Idem.....	Idem.....	231,50
14	Junio.....	1911	Idem.....	>	23	222	Valentín Realó Pérez.....	Idem.....	Idem.....	213,50
20	Abril.....	1911	Idem.....	>	24	223	Victor Verdesoto Paroja.....	Idem.....	Idem.....	158,75
23	Marzo.....	1911	Marzo 95 á Junio 97.....	7.214	1	224	Salvador Puyo Camprosín.....	Idem.....	Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de Garelano, número 43 (Cuba).....	437,35
26	Mayo.....	1911	Febrero 96 á Junio 97.....	>	2	225	Félix Rodríguez Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	345,85
28	Marzo.....	1911	Agosto 98 á Mayo 97.....	7.235	1	226	José Pérez San Juan.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 75 (Cuba).....	136,00
15	Idem.....	1911	Marzo 95 á Mayo 97.....	>	3	227	Rafael Vilas Buxó.....	Sargento.....	Idem.....	500,75
2	Idem.....	1911	Junio 95 á Mayo 97.....	>	3	228	José Ináñez Vilches.....	Cabo.....	Idem.....	515,00
16	Idem.....	1911	Mayo á Septiembre 95.....	>	4	229	Domingo Casado Cámara.....	Soldado.....	Idem.....	72,80

Anexo núm. 2.- Pág. 898  
 4 Marzo 1912  
 Gaceta de Madrid. Núm. 64

10	Abril	1911	Julio 95 á Marzo 97	»	5	230	Francisco Contreras Rodríguez	Idem	Idem	361,25
4	Idem	1911	Noviembre 95 á Mayo 97	»	6	231	Antonio Hernández Mendoza	Idem	Idem	323,50
7	Idem	1911	Marzo 95 á Mayo 97	»	7	232	Venancio Miguñitas Ortiz	Idem	Idem	488,50
6	Idem	1911	Idem	»	8	233	Ignacio Benito Ejarque	Idem	Idem	508,00
6	Mayo	1911	Mayo 95 á Mayo 97	»	9	234	José Pujol Monner	Sargento	Idem	731,70
2	Idem	1911	Mayo 95 á Febrero 97	»	10	235	Eulogio Pino Villanueva	Soldado	Idem	437,75
2	Idem	1911	Marzo 95 á Mayo 97	»	11	235	Francisco Sibón Gazmán	Idem	Idem	524,00
2	Idem	1911	Mayo 95 á Mayo 97	»	12	237	Genaro Pérez García	Idem	Idem	519,25
28	Enero	1911	Enero á Junio 97	7.250	1	238	Celedonio Fons Carvera	Idem	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería de Isabel la Católica, núme- ro 75 (Cuba)	79,75
8	Marzo	1911	Enero 96 á Junio 97	»	2	239	Tomás Traver Andrés	Idem	Idem	304,25
28	Idem	1911	Enero á Junio 97	»	3	240	Francisco Múñas del Bosch	Idem	Idem	55,00
11	Mayo	1911	Julio 96 á Junio 97	»	4	241	Carlos Marcos Alonso	Idem	Idem	137,00
22	Abril	1911	Abril 95 á Junio 97	»	5	242	Gerardo Font Gilio	Idem	Idem	527,00
12	Enero	1911	Enero á Junio 97	»	6	243	Eulio Moroso Autón	Idem	Idem	76,00
26	Idem	1911	Idem	»	7	244	Martín Marín Causaple	Idem	Idem	98,00
7	Mayo	1911	Marzo 95 á Junio 97	»	8	245	Cipriano Redrado Martínez	Idem	Idem	712,05
3	Junio	1911	Marzo á Mayo 95	»	9	246	Constantino López Ferrer	Cabo	Idem	36,65
15	Marzo	1911	Marzo 95 á Mayo 97	»	10	247	Francisco Martínez Badía	Soldado	Idem	256,65
14	Abril	1911	Julio 95 á Agosto 96	»	11	248	Miguel Bueno Asquet	Idem	Idem	300,00
12	Mayo	1911	Marzo 95 á Junio 97	»	12	249	Antonio Rivera Alvarez	Sargento	Idem	555,65
4	Abril	1911	Idem	»	13	250	José Cayula Palán	Soldado	Idem	1.631,25
26	Idem	1911	Mayo 95 á Octubre 96	»	14	251	Luciano del Río Sorón	Idem	Idem	403,50
24	Idem	1911	Octubre 96 á Junio 97	»	15	252	Mateo Guasch Viñes	Idem	Idem	201,00
3	Mayo	1911	Marzo 95 á Junio 97	»	16	253	Juan Canadell Pujó	Idem	Idem	506,15
7	Junio	1911	Idem	»	17	254	José Font Blanch	Idem	Idem	1.033,40
25	Marzo	1911	Julio 95 á Junio 98	7.251	1	255	Ariuro García Blanco Rodríguez	Sargento	Batallón Cazadores de Cá- diz, número 22 (Cuba)	523,50
11	Abril	1911	Julio 95 á Junio 97	»	2	256	Antonio Romero Jiménez	Cabo	Idem	437,00
18	Febrero	1911	Junio 95 á Mayo 96	»	3	257	Francisco Alverola Serra	Soldado	Idem	309,00
4	Abril	1911	Febrero 95 á Abril 98	»	12	258	José Robles Medina	Sargento	Idem	334,75
4	Idem	1911	Julio 95 á Septiembre 97	»	20	259	Tomás Garceola López	Idem	Idem	545,00
18	Idem	1911	Julio 95 á Junio 98	»	22	260	Tomás García Benedicto	Idem	Idem	578,00
16	Enero	1911	Julio 95 á Febrero 99	»	23	261	Vicente Pascual Fans	Corneta	Idem	537,75
5	Marzo	1911	Julio 95 á Febrero 97	»	24	262	Vicente Espí García	Soldado	Idem	268,75
25	Abril	1911	Julio 95 á Junio 98	»	25	263	Vicente Carreras Goyeneche	Sargento de Cornetas	Idem	723,00
6	Mayo	1911	Marzo 95 á Julio 97	7.265	1	264	Vicente Antón Mogica	Artillero	Quinto Regimiento de Ari- lleros de Montaña (Cuba)	195,00
16	Idem	1911	Diciembre 95 á Julio 97	»	2	265	Miguel Aguilar Jiménez	Idem	Idem	187,20
2	Idem	1911	Diciembre 95 á Julio 97	»	3	266	Antonio Candela Fanoll	Idem	Idem	63,50
29	Enero	1911	Diciembre 93 á Julio 97	»	4	267	Manuel Tolosa Pintanell	Idem	Idem	127,45
30	Idem	1911	Septiembre 95 á Julio 97	»	5	268	Vicente Olmos Alexandre	Idem	Idem	490,50
22	Mayo	1911	Idem	»	6	269	Miguel Serrano Prágeas	Idem	Idem	118,00
28	Idem	1911	Octubre 96 á Julio 97	»	7	270	Calixto Coronado Sánchez	Idem	Idem	53,00
20	Febrero	1911	Noviembre 93 á Julio 97	»	8	271	Juan Borrera Sánchez	Idem	Idem	434,30
21	Enero	1911	Septiembre 95 á Julio 97	»	9	272	José Bolos Martí	Idem	Idem	420,75
9	Idem	1911	Marzo 95 á Marzo 97	»	10	273	José Borrás Basquet	Sargento	Idem	281,00
12	Mayo	1911	Marzo 95 á Julio 97	»	11	274	Enrique Franco Ponce	Artillero	Idem	407,75
30	Idem	1911	Idem	»	12	275	Francisco Egea Usán	Idem	Idem	465,75
30	Idem	1911	Septiembre 95 á Febrero 97	»	13	276	Ramón Oliva Castillo	Idem	Idem	229,75
5	Junio	1911	Mayo 95 á Julio 97	»	14	277	José Serrano Allué	Idem	Idem	529,75
29	Diciembre	1911	Septiembre 95 á Julio 97	»	15	278	Bernabé Carpio Lázcano	Horrador	Idem	399,00
6	Marzo	1911	Abril 95 á Julio 97	»	16	279	Filomono Serna Rodríguez	Artillero	Idem	341,00
30	Idem	1911	Octubre 94 á Julio 97	»	17	280	Fermín Guardiola Domenech	Idem	Idem	751,85
10	Marzo	1911	Abril 96 á Julio 97	»	18	281	Mariano Tricas Alfes	Cabo	Idem	652,05
17	Abril	1899	Noviembre 95 á Enero 99	7.270	1	282	Salvador Martínez Aliaga	Guardia	Guardia Civil, Comandancia de Puerto Príncipe, 19. <sup>a</sup> Tercio (Cuba)	93,43
18	Mayo	1899	Enero 95 á Diciembre 98	»	2	283	Florencio Abrego Calvo	Idem	Idem	56,14
2	Octubre	1899	Marzo 95 á Diciembre 98	»	3	284	Antonio Carrión Urco	Idem	Idem	189,92
20	Mayo	1911	Febrero 96 á Abril 97	»	4	285	Manuel Cárdenas Runcos	Idem	Idem	217,75



Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
			Octubre 95 á Septiembre 96...	7.276	1	283	D. Vietino San Julián y Expósito...	Escribiente 1.º	Habilitación de E. M. y Oficinas Militares (Cuba)...	127,80
25	Febrero...	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	7.279	1	287	Miguel González Martínez.....	Sargento.....	Segundo Batallón del segundo Regimiento de Infantería de marina (Cuba)...	236,50
27	Idem.....	1911	Idem.....	»	2	288	Heliodoro Ceneda Pita.....	Idem.....	Idem.....	234,00
7	Marzo.....	1911	Diciembre 95 á Junio 97.....	»	3	289	Francisco Guerrero Benítez.....	Idem.....	Idem.....	210,00
24	Febrero.....	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	»	4	290	José Fraga Rivas.....	Idem.....	Idem.....	280,00
2	Marzo.....	1911	Idem.....	»	5	291	Ramón Gómez Lago.....	Idem.....	Idem.....	563,50
22	Mayo.....	1911	Idem.....	»	6	292	D. José Pérez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	324,00
22	Marzo.....	1901	Febrero 1897.....	»	7	293	Pedro Epaldegui Mendive.....	Idem.....	Idem.....	389,50
6	Idem.....	1911	Febrero á Junio 97.....	»	8	294	Joaquín Rodríguez Lamela.....	Idem de Cor	Idem.....	515,50
5	Idem.....	1911	Idem.....	»	9	295	D. Benito Lazana Arjol.....	Armero.....	Idem.....	152,50
24	Mayo.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	»	10	296	Avelino Romero Gómez.....	Sargento.....	Idem.....	125,75
4	Abril.....	1911	Junio 1-96.....	»	11	297	Angel Soto Caacón.....	Idem.....	Idem.....	75,00
11	Febrero.....	1911	Junio 95 á Junio 97.....	»	12	298	José Such Cayo.....	Idem.....	Idem.....	324,00
31	Marzo.....	1911	Octubre 95 á Junio 97.....	»	13	299	Manuel Verdes Albalat.....	Idem.....	Idem.....	378,00
28	Idem.....	1911	Febrero 95 á Junio 97.....	»	14	300	Antonio Salvá Salas.....	Soldado.....	Idem.....	376,00
2	Mayo.....	1911	Mayo 95 á Junio 97.....	»	15	301	José Gutiérrez Cuevas.....	Idem.....	Idem.....	487,25
20	Idem.....	1911	Idem.....	»	16	302	José Mesaño González.....	Idem.....	Idem.....	513,00
27	Idem.....	1911	Idem.....	»	17	303	Benito Fernández Oroña.....	Idem.....	Idem.....	502,00
31	Diciembre.....	1910	Idem.....	»	18	304	Julián Aquiniano Eloria.....	Idem.....	Idem.....	514,75
5	Marzo.....	1911	Febrero á Junio 97.....	»	19	305	Maximiano Cañás del Val.....	Sargento.....	Idem.....	86,50
26	Febrero.....	1911	Idem.....	»	20	306	Andrés Regueira Choda.....	Idem.....	Idem.....	120,00
1.º	Marzo.....	1911	Idem.....	»	21	307	José Vendrell Granell.....	Soldado.....	Idem.....	44,75
2	Junio.....	1911	Idem.....	»	22	308	Vicente Font Lleixa.....	Idem.....	Idem.....	82,25
27	Abril.....	1911	Enero á Junio 97.....	»	23	309	Antonio Martín Fernández.....	Idem.....	Idem.....	65,00
10	Mayo.....	1911	Idem.....	»	24	310	Juan Ferrés Miñó.....	Idem.....	Idem.....	55,00
4	Idem.....	1911	Idem.....	»	25	311	Pascual Reart Sapiña.....	Idem.....	Idem.....	75,00
24	Idem.....	1911	Idem.....	»	26	312	Federico Arca Sateines.....	Idem.....	Idem.....	30,00
1.º	Junio.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	7.281	1	313	Baltasar Blasco Anadón.....	Corneta.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de San Quintín, número 47 (Cuba).....	52,25
12	Idem.....	1911	Idem.....	»	2	314	Francisco Garfala Martínez.....	Soldado.....	Idem.....	35,50
12	Idem.....	1911	Idem.....	»	3	315	Joaquín Gazulla Cristóbal.....	Idem.....	Idem.....	74,00
16	Idem.....	1911	Septiembre á Diciembre 96.....	»	4	316	Teodoro Blasco Royo.....	Idem.....	Idem.....	33,50
9	Idem.....	1911	Julio á Diciembre 95.....	»	5	317	Valentín Oliván Paules.....	Idem.....	Idem.....	3,25
24	Mayo.....	1911	Diciembre 96 á Octubre 98.....	7.296	23	318	D. Enrique Cagigas Quiñonez.....	1.º Teniente...	Tercio de Voluntarios y Bombarderos, número 2 (Cuba)...	4.605,05
27	Idem.....	1911	Noviembre 1895.....	7.310	5	319	Antonio Muñoz Guardiola.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de España, número 46 (Cuba).....	271,25
30	Idem.....	1911	Diciembre 1895.....	»	10	320	Francisco Macías Araes.....	Idem.....	Idem.....	296,00
39	Idem.....	1911	Idem.....	»	11	321	Antonio María Gómez.....	Idem.....	Idem.....	338,00
31	Idem.....	1911	Idem.....	»	15	322	Ramón Camarasa Pascual.....	Idem.....	Idem.....	420,25
6	Junio.....	1911	Noviembre 1895.....	»	22	323	José García Portusa.....	Idem.....	Idem.....	317,75
6	Idem.....	1911	Idem.....	»	24	324	Vicente Frances González.....	Idem.....	Idem.....	425,00
8	Idem.....	1911	Diciembre 1895.....	»	25	325	Carlos Torro mó Ros.....	Sargento.....	Idem.....	508,50
9	Idem.....	1911	Noviembre 1895.....	»	29	326	Nicolás García Tendero.....	Soldado.....	Idem.....	461,25
10	Idem.....	1911	Diciembre 1895.....	»	32	327	Francisco Amorós Esteban.....	Idem.....	Idem.....	255,25
10	Idem.....	1911	Noviembre 1895.....	»	33	328	Juan Aspruñá Planas.....	Idem.....	Idem.....	357,75
12	Idem.....	1911	Diciembre 1895.....	»	33	329	Baudilio Badía Badosa.....	Idem.....	Idem.....	332,00
14	Idem.....	1911	Idem.....	»	42	330	Antonio Capel Hernández.....	Idem.....	Idem.....	391,00
14	Idem.....	1911	Idem.....	»	44	331	Antonio Cutillas Molina.....	Idem.....	Idem.....	419,25
15	Idem.....	1911	Noviembre 1895.....	»	45	332	Matías Talaya López.....	Idem.....	Idem.....	374,00



15	Idem	1911	Diciembre 1895	»	48	333
16	Idem	1911	Idem	»	51	331
16	Idem	1911	Noviembre 1895	»	56	335
17	Idem	1911	Diciembre 1895	»	57	336
21	Idem	1911	Noviembre 1895	»	61	337
22	Idem	1911	Idem	»	63	338
22	Idem	1911	Idem	»	69	339
23	Idem	1911	Idem	»	70	340
24	Idem	1911	Idem	»	71	341
28	Idem	1911	Idem	»	77	342
23	Idem	1911	Idem	»	78	343
29	Idem	1911	Idem	»	81	344
29	Idem	1911	Idem	»	82	345
29	Idem	1911	Idem	»	83	346
30	Idem	1911	Diciembre 1895	»	85	347
30	Idem	1911	Idem	»	86	348
30	Idem	1911	Idem	»	87	349
2	Julio	1911	Noviembre 1895	»	94	350
3	Idem	1911	Idem	»	96	351
5	Idem	1911	Idem	»	98	352
30	Idem	1911	Idem	»	99	353
22	Junio	1900	Junio 96 á Noviembre 98	7.360	16	354
26	Julio	1911	Marzo á Septiembre 98	»	61	355
26	Idem	1911	Enero 97 á Noviembre 98	»	62	356
29	Idem	1911	Junio á Noviembre 98	»	71	357
28	Junio	1911	Diciembre 97 á Junio 98	»	84	358
6	Marzo	1911	Octubre 96 á Junio 97	7.421	1	359
30	Enero	1911	Abril 96 á Junio 97	»	2	360
17	Junio	1911	Idem	»	3	361
10	Idem	1911	Idem	»	4	362
4	Enero	1911	Idem	»	5	363
3	Febrero	1911	Idem	»	6	364
2	Junio	1911	Idem	»	7	365
5	Julio	1911	Idem	»	8	366
1	Mayo	1911	Idem	»	9	367
11	Junio	1911	Idem	»	10	368
26	Idem	1911	Octubre 96 á Julio 97	»	11	369
17	Mayo	1911	Idem	»	12	370
25	Febrero	1911	Abril 95 á Junio 97	»	13	371
30	Enero	1911	Idem	»	14	372
16	Junio	1911	Mayo 96 á Junio 97	»	15	373
23	Febrero	1911	Idem	»	16	374
17	Abril	1911	Octubre 96 á Junio 97	»	17	375
14	Marzo	1911	Mayo 96 á Junio 97	»	18	376
4	Febrero	1911	Abril 96 á Junio 97	»	19	377
20	Mayo	1911	Idem	»	20	378
23	Mayo	1911	Abril 96 á Junio 97	»	21	379
5	Septiembre	1903	Agosto 1895	7.448	1	380
9	Octubre	1910	Enero á Octubre 97	7.360	1	381
18	Noviembre	1910	Febrero 95 á Enero 99	»	2	382
31	Enero	1911	Enero 96 á Octubre 97	»	3	383
11	Febrero	1911	Marzo 96 á Enero 99	»	4	384
26	Junio	1911	Diciembre 95 á Enero 99	»	5	385
30	Idem	1911	Octubre 96 á Diciembre 97	»	6	386
26	Enero	1911	Febrero 96 á Enero 97	»	12	387
21	Marzo	1911	Septiembre 96 á Febrero 97	»	23	388
21	Idem	1911	Noviembre 95 á Febrero 97	»	24	389
3	Abril	1911	Enero 96 á Febrero 97	»	25	390

Antonio Andrés Anforto	Idem	Idem	320,25
Pedro Ortega López	Idem	Idem	421,25
Bernardo Barongar Expósito	Idem	Idem	500,75
José Anforto Gil	Idem	Idem	319,75
Antonio Oarubia Sáez	Sargento	Idem	214,50
Pedro Navarro Martínez	Soldado	Idem	346,50
Francisco Agustinoch Masip	Idem	Idem	426,25
Daniel Mollet Fabia	Idem	Idem	407,50
José Rivas Moreno	Idem	Idem	161,50
Manuel Angel Pérez	Idem	Idem	400,75
Camilo Lucas Masano	Idem	Idem	399,50
Emilio Espinosa Expósito	Idem	Idem	437,50
Francisco Guerrero Talmo	Cabo	Idem	217,75
Apolonio Ruiz Campuzano	Idem	Idem	314,50
Juan Martínez Verdú	Soldado	Idem	309,00
Antonio Moreno Linares	Idem	Idem	425,50
Antonio Murcia Rodríguez	Idem	Idem	421,25
Rafael Ferri Pons	Idem	Idem	357,50
Francisco Aroca Lucas	Idem	Idem	140,00
Juan Naranjo Moreno	Sargento	Idem	348,50
D. José de la Torre Ortega	Idem	Idem	297,50
Andrés Pérez, sin segundo apellido	Guerrillero	Séptimo Tercio de Guerrillas (Cuba)	440,70
Olayo Adams, idem	Idem	Idem	290,20
Florentino Rodríguez, idem	Idem	Idem	193,00
Ramón González, idem	Idem	Idem	270,90
José Roeder, idem	Idem	Idem	159,90
Agustino Berenguer Tortosa	Artillero	Quinto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba)	159,50
Agustín Español Torregrosa	Idem	Idem	232,75
Antonio Vares Martínez	Trompeta	Idem	184,25
Cefeirino Casado Inigo	Artillero	Idem	282,75
Francisco Castelló Paris	Idem	Idem	174,50
Francisco Pérez Alberca	Idem	Idem	240,75
Gaspar Hernández Alberca	Cabo	Idem	320,00
Caudio Aragóns Montaner	Artillero	Idem	566,75
Josquin Mateo López	Idem	Idem	118,25
Felipe Campizo Jiménez	Idem	Idem	283,50
Julio Matej Estaban	Idem	Idem	137,50
José Maldonado González	Cabo	Idem	92,80
Paulino Pavía Almany	Artillero	Idem	74,00
Próspero Soriano Lluquia	Idem	Idem	142,50
Pedro Benito Muñoz	Idem	Idem	255,25
Pedro Hernández Fernández	Idem	Idem	238,00
Leonardo Ferosel Prado	Idem	Idem	166,75
Ramón Martí Jaunsaras	Idem	Idem	157,00
Silvestre Deban Expósito	Idem	Idem	220,75
Valentía Luna Moreno	Idem	Idem	233,50
Luis Flores Gago	Idem	Idem	260,75
D. Antonio González Sáez	2.º Teniente de Guardia civil	Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército (Cub)	1.000,00
Manuel Serrat Caéllar	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 39 (Cuba)	289,00
Pablo Valls Mestre	Coraceta	Idem	397,40
Aniceto Martínez Marlasca	Soldado	Idem	311,95
Pablo Bernardo Fernández	Idem	Idem	166,30
José Balsas Sar	Idem	Idem	345,30
Braulio Martí de la Cruz	Idem	Idem	64,50
Alfredo Latorra Sanz	Idem	Idem	505,75
Domingo Martínez Dacho	Idem	Idem	58,00
Manuel García Pescador	Idem	Idem	237,00
Jorge Badía Ausón	Idem	Idem	240,25

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
8	Abril.....	1911	Septiembre 96 á Junio 97.....	>	30	391	Sabino Medrano Mendizábal.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de infantería de Cantabria, núm. 39 (Cuba).	54,00
8	Idem.....	1911	Octubre 95 á Enero 97.....	>	33	392	Juan Fuertes Gómez.....	Sargento.....	Idem.....	241,50
11	Idem.....	1911	Idem.....	>	35	393	Gerardo Cebalo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	237,25
11	Idem.....	1911	Julio 97 á Enero 99.....	>	36	394	Eleuterio Echegarria Lizarrondo.....	Idem.....	Idem.....	91,55
11	Idem.....	1911	Febrero 96 á Agosto 97.....	>	37	395	Felipe Montañer Bosque.....	Soldado.....	Idem.....	296,25
26	Idem.....	1911	Febrero 96 á Febrero 97.....	>	42	396	Pedro Mata Arnales.....	Idem.....	Idem.....	249,00
28	Idem.....	1911	Septiembre 96 á Mayo 97.....	>	43	397	Florentín Urechaga San Martín.....	Idem.....	Idem.....	81,00
11	Mayo.....	1911	Noviembre 95 á Diciembre 96.....	>	53	398	Pedro Benet Barbás.....	Idem.....	Idem.....	282,75
13	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Julio 97.....	>	56	399	Enrique Boñuel Duarte.....	Idem.....	Idem.....	175,00
21	Idem.....	1911	Febrero 96 á Agosto 97.....	>	63	400	Lorenzo Sancho Tejero.....	Idem.....	Idem.....	215,50
31	Idem.....	1911	Octubre 95 á Enero 99.....	>	67	401	León Rodrigo del Rey.....	Sargento.....	Idem.....	11,70
2	Junio.....	1911	Idem.....	>	70	402	Juan Gómez Ganuza.....	Idem.....	Idem.....	422,25
2	Idem.....	1911	Octubre 95 á Febrero 97.....	>	74	403	Saturaino Gómez Alonso.....	Sargento.....	Idem.....	364,75
7	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Septiembre 97.....	>	79	404	Martín Archaga Valgañón.....	Soldado.....	Idem.....	411,00
13	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Agosto 96.....	>	88	405	Lucio Vázquez Plaza.....	Idem.....	Idem.....	226,00
11	Julio.....	1911	Marzo 96 á Julio 97.....	>	91	405	Carlos Amigot Brusel.....	Idem.....	Idem.....	264,50
18	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Octubre 96.....	>	94	407	Pedro Portel Azanza.....	Idem.....	Idem.....	263,25
10	Junio.....	1911	Noviembre 95 á Mayo 97.....	>	95	408	Francisco Salcedo Guerrero.....	Sargento.....	Idem.....	474,00
15	Febrero.....	1911	Febrero 96 á Marzo 97.....	>	96	409	Lorenzo Aznar Herrero.....	Soldado.....	Idem.....	239,75
23	Idem.....	1911	Febrero 96 á Octubre 97.....	>	98	410	Ponciano Ascensio Berna.....	Idem.....	Idem.....	412,00
21	Abril.....	1911	Septiembre 96 á Enero 99.....	>	99	411	Santos Galindo Moraleda.....	Sargento.....	Idem.....	380,50
17	Mayo.....	1911	Diciembre 95 á Diciembre 96.....	>	102	412	Santos Sánchez Estrada.....	Soldado.....	Idem.....	153,00
22	Idem.....	1911	Febrero 96 á Enero 99.....	>	104	413	José Rodríguez Antonio.....	Sargento.....	Idem.....	326,75
20	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Enero 99.....	>	107	414	Manuel Forundarona Manzanaras.....	Idem.....	Idem.....	266,75
19	Junio.....	1911	Octubre 95 á Enero 99.....	>	109	415	Pedro Mayoral Baroca.....	Idem.....	Idem.....	267,00
2	Idem.....	1911	Idem.....	>	110	416	Pedro Melero Abia.....	Idem.....	Idem.....	94,40
7	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Octubre 97.....	>	113	417	Pelayo Pons Costa.....	Soldado.....	Idem.....	227,00
1	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Noviembre 97.....	>	116	418	Antonio Fortuny Ramis.....	Idem.....	Idem.....	393,50
17	Idem.....	1911	Diciembre 96 á Enero 97.....	>	117	419	Guillermo Batlle Gil.....	Sargento.....	Idem.....	43,50
17	Julio.....	1911	Mayo 95 á Enero 99.....	>	120	420	Daniel Alvarez Flotas.....	Idem.....	Idem.....	204,05
20	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Enero 99.....	>	121	421	Braulio Pérez Rodríguez.....	Idem de Carne- tas.....	Idem.....	631,00
28	Agosto.....	1911	Noviembre 95 á Noviembre 96.....	>	123	422	Pedro Portell Icart.....	Soldado.....	Idem.....	236,00
28	Idem.....	1911	Noviembre 95 á Enero 99.....	>	124	423	Juan Portell Icart.....	Sargento.....	Idem.....	277,00
1.º	Marzo.....	1911	1896, 1897 y 1898.....	7.61b	1	424	Virgilio Padrós Labralla.....	Idem.....	Disuelto Batallón de Telégrafos de Cuba. Regimiento Mixto de Ingenieros....	265,50
21	Mayo.....	1911	1897 y 1898.....	>	2	425	Gerardo Koldán Rollán.....	Idem.....	Idem.....	243,00
27	Junio.....	1911	1896, 1897 y 1898.....	>	3	426	Vicente Alonso Gutiérrez.....	Soldado.....	Idem.....	530,50
24	Idem.....	1911	1896.....	>	15	427	Emilio Carlotto Torres.....	Idem.....	Idem.....	51,00
31	Idem.....	1911	1896.....	>	21	428	Luis Celis Palacios.....	Idem.....	Idem.....	40,00
<b>CONCEPTO C</b>										
7	Febrero....	1910	1890.....	6.438	2	429	Saturio Cortezón Arnaiz.....	Sargento.....	Segunda Brigada de Sanidad Militar (Cuba).....	115,00
30	Abril.....	1910	1898.....	>	3	430	Juan Nerol Figueras.....	Sanitario.....	Idem.....	11,00
<b>TOTAL.....</b>									<b>152.560,14</b>	

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

*En las operaciones procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 53 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

837

**VENTURA BRITO, Juan;** de veintiséis años, soltero, barbero, hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto. 2260

838

**VIGO BERMUDEZ, Manuel;** de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco é Isidora, casado, labrador, natural y vecino de Javiña, sin instrucción ni antecedentes penales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión, á fin de prestar declaración indagatoria en el sumario que se le sigue sobre lesiones. 2206

839

**VILLANUEVA ALCALDE, Genoveva;** de treinta y tres años, viuda; domiciliada últimamente en Madrid, en la Ronda de Segovia, número 1, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2227

840

**AGUÑA NEGRET, Juan;** domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para que tenga lugar la diligencia de reconocimiento interesada por la Superioridad, en causa por hurto de metales, contra Carlos Prieto Calderón (a) *Carlitos*. 2298

841

**ALEXANDEZ, Luis;** mayor de edad; casado, mecánico, vecino de Nueva Gerona, Isla de Pinar; domiciliado últimamente en Leod; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Orotava, para ser oído en causa por estafa. 2405

842

**ANTON N., Antonio;** comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2313

843

**ARROYO N., Manolita;** comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma. 2320

844

**BARONA ALCORNADA, Evaristo;** comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones. 2219

845

**BLANCO, José;** de dieciocho años, soltero, jornalero, natural de Santa Comba; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, número 12, principal derecho; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2223

846

**MIRAS ALVAREZ, Eduardo;** natural de Madrid, de treinta y un años, soltero, cesante; domiciliado últimamente en la calle del doctor Fourquet, número 20, principal; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2224

847

**DESCONOCIDO;** dueño de una azada intervenida á Sebastián Valencia Santander, por la Guardia municipal de Algodiras, sumario número 10 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alcañices para declaración y ofrecimiento del sumario. 2119

848

**DESCONOCIDO;** marchante que el día 26 de Abril del año 1911 vendió en la feria de Cartama á Miguel Rojas Urbano, vecino de Coín, una yegua de ocho años, pelo castaño, inglesa, con el hierro X negro derecha, y el de la Compañía el Fénix en la izquierda, lucera, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de San Roque con objeto de recibirlo declaración en el sumario número 144 del año 1911, por el delito de hurto á D. Antonio Galiardo Rivas. 2188

849

**DESCONOCIDO;** que la madrugada del 5 de Enero último le sustrajeron dos billetes de 25 pesetas en un cofre de la calle de Castañaya; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para declarar en causa instruida por hurto. 2270

850

**DESCONOCIDOS;** en el sumario que en este Juzgado se instruye sobre robo de relojes de D. Bernardino González, establecido en Huerta de Rey, y cuyos hechos tuvieron lugar en la noche del 9 de Enero último, resultan perjudicadas cinco personas desconocidas que tenían relojes á componar en dicha relojería, á quienes se ofrece el procedimiento, se ha acordado que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, bajo apercibimiento, que de no verificarlo, se tendrá por evadida la diligencia, y les parará el perjuicio que proceda. 2276

851

**DESCONOCIDOS;** se cita á todos los fogoneros que hubiesen estado al servicio del vapor *Martin Sáenz*, en el mes de Octubre del año de 1910, á fin de que dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de la presente en

la GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, á declarar como testigos en el sumario número 126 de 1910, que se sigue por el delito de estafa, contra Andrés de León González y otros, bajo apercibimiento, que de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 2307

852

El carrero que conduce el carro número 1.546; comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2314

853

**GENERAL BARAFONA, Hilario;** hijo de Primo y Francisca; domiciliado últimamente como criado con el Ordinario de Madrid á Miralobos de la Sierra; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Palacio, de esta Corte, para ser oído con arreglo á lo que dispone el artículo 486 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por estafa de cinco farcos de bacalao, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 2272

854

**FERNANDEZ PINTENO, Encarnación;** domiciliada últimamente en Linares, calle Tortilla, número 11; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para que tenga lugar la diligencia de reconocimiento interesada por la Superioridad, en causa por hurto de metales, contra Carlos Prieto Calderón (a) *Carlitos*. 2300

855

**FUENTES MARTINEZ, José;** de treinta años, casado, vecino de Murcia, calle de Portillo de Juan de la Cala, y domiciliado últimamente en la calle de Postas, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alboxeste, para oírlo conforme al artículo 486 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario por hurto, instruido en este Juzgado con el número 12 del corriente año. 2202

856

**GARCIA GOMEZ, Enrique;** domiciliado últimamente en El Cañavate (Caceres); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente, para recibirlo declaración en causa sobre fuga de Filomena Harkín Jiménez de la casa de sus padres en unión del citado. 2146

857

**GARCIA, María;** hija de Francisco Gerón Parrañdez, natural de Santibáñez de Béjar; domiciliada últimamente en Bajar ó en Madrid, en la carretera de Extremadura; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Corta, para ofrecimiento de causa y otros extremos en causa que se instruye por haber aparecido muerto en Torrejón de Ardoz el padre de la citada. 2085

858

**GARCIA PILARES, Carmen;** de veintidós años, soltera, sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Rosario, número 10, principal izquierda; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2221

(Continúa en la pag. 908.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA

### SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

ESCALAFÓN GENERAL de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Diciembre de 1911.  
(Continuación de la GACETA del día 29 de Febrero de 1912.)

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO efectivo de servicios.						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
							Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
6	D. Emiliano Ferrer Castelló.	Castellón	6	Noviembre.	1884	27	2	4	»	2	4	»	Vizcaya.....	Oposición.
7	Nicolás Ceño Pastor.	Valencia	6	Diciembre	1875	38	2	3	18	2	3	18	Madrid.....	Idem.
8	Vicento Zarzaleros Crespo.	Madrid	11	Marzo	1881	29	2	4	»	2	4	»	Idem.....	Idem.
9	José Garcés Llamas.	Valencia	9	Enero.	1874	32	2	4	7	2	4	7	Idem.....	Idem.
10	Luis León Hernández.	Málaga	16	Marzo.	1881	26	1	9	»	1	9	»	Idem.....	Idem.
11	Justo Fernández Díaz.	Baleares	26	Julio.	1869	27	1	10	17	1	10	17	Barcelona.....	Idem. Comprendido R. O. 26 Abril 1910.
12	Arturo García Torro.	Madrid	23	Diciembre.	1885	26	2	4	»	2	4	»	Sevilla.....	Idem.
13	Ramón Castillo Francés.	Jaén	13	Febrero.	1882	29	2	3	13	2	3	13	Ciudad Real...	Idem.
14	Mariano Andrea García.	Segovia	19	Agosto.	1882	29	2	3	29	2	3	29	Madrid.....	Idem.
15	José Santamaría Casado.	Madrid	25	Febrero.	1889	23	2	3	14	2	3	14	S. Investigación Ministerio...	Idem.
16	Manuel Cavestany Sánchez Silva.	Sevilla	6	Diciembre.	1876	35	2	3	7	4	9	2	Barcelona.....	Idem.
17	Antonio Gil Basagoitia.	Barcelona	7	Septiembre.	1880	31	2	2	24	2	2	24	Idem.....	Idem.
18	Adolfo Bretaña Vallejo.	Toledo	2	Febrero.	1875	36	2	2	25	2	2	25	Madrid.....	Idem.
19	Francisco Ribes Sanchis.	Alicante	11	Noviembre.	1893	28	2	3	»	2	3	»	Valencia.....	Idem.
20	Pablo López Pérez.	Palencia	21	Octubre.	1882	29	2	2	27	2	2	27	Soria.....	Idem.
21	Jorge Pérez An trés.	Toledo	10	Enero.	1876	35	2	2	16	2	2	16	Madrid.....	Idem.
22	Rafael Moreno Taramelli.	Almería	10	Julio	1874	37	2	2	4	2	2	4	Jaén.....	Idem.
23	Manuel Fernández Ruiz.	Granada	19	Agosto.	1878	33	2	2	9	2	2	9	Sevilla.....	Idem.
24	José Codorní Campos.	Málaga	24	Octubre.	1885	26	2	2	27	2	2	27	Madrid.....	Idem.
25	Alfonso Calderón de la Barca.	Baleares	7	Septiembre.	1893	28	2	2	13	2	2	13	La Coruña.....	Idem.
26	Simón Francisco Iglesias Parga.	Huesca	28	Septiembre.	1879	32	2	2	7	2	2	7	Iruñ.....	Idem. Comprendido R. O. 18 Diciembre 1911.
27	Eduardo García Amo.	Córdoba	30	Junio.....	1884	27	1	9	18	1	9	18	Madrid.....	Idem.
28	Ramón López Oliveros.	Cuba	27	Abril.	1884	27	1	6	23	1	6	23	Idem.....	Idem.
29	Avelino Perla Nelra.	Lugo	4	Noviembre.	1878	33	1	1	25	1	1	25	Barcelona.....	Idem. Comprendido R. O. 18 Diciembre 1911.
30	Antonio Lorenzo Martínez.	Oránse	27	Agosto.....	1857	54	1	»	»	26	1	10	Idem.....	»
31	Juan Mostacero Gonzalo.	Soria	10	Junio.	1862	49	1	»	»	21	1	29	Madrid..	»
32	Enrique Mustarros del Corzo.	Madrid	9	Noviembre.	1873	38	1	»	»	16	3	28	Idem.....	»
33	Gregorio Rodondo Blasco.	Idem.	9	Mayo.....	1868	43	1	»	»	13	7	19	Idem.....	»
34	Eulogio Conde y Novas.	Pontevedra.	18	Julio.	1855	56	1	»	»	13	2	23	Idem.....	»
35	Fernando Segovia Flores.	Córdoba.	22	Febrero.	1855	56	1	»	»	12	11	3	Idem.....	»
36	Sesinio Monzón Platel.	Burgos	23	Noviembre.	1876	37	1	»	»	12	10	7	Idem.....	»
37	Máximo Miguel Ortega.	Idem.	13	Agosto.....	1870	41	1	»	»	11	9	23	Idem.....	»
38	Carlos Ponce de León y Antón.	Madrid	1.º	Junio.....	1874	37	1	»	»	10	8	8	Idem.....	»
39	Alejo González Muñoz.	Toledo.	17	Julio.....	1867	44	1	»	»	10	5	12	Idem.....	»
40	Francisco Serrano Castro.	Granada	15	Junio.....	1859	52	1	»	»	9	3	»	Idem.....	»
41	Salvador Zamora del Prado.	León	22	Septiembre.	1869	42	1	»	»	8	3	27	Idem.....	»

Anexo núm. 2. — Pág. 504

4 Marzo 1912

Gaceta de Madrid. — Núm. 64

42	Tirso Santos Freire	Madrid	28	Enero	1876	85	1	»	»	8	1	5	Madrid
43	José Iglesias Fernández	Oviedo	6	Diciembre	1856	55	1	»	»	7	9	21	Idem
44	Toribio Ortiz Prieto	Córdoba	16	Abril	1878	38	1	»	»	7	9	»	Idem
45	Miguel Díaz Sancho	Guadalajara	29	Septiembre	1869	42	1	»	»	7	8	26	Idem
46	Angel del Puerto y Mira	Madrid	10	Octubre	1869	42	1	»	»	7	8	»	Idem
47	Rafael García Sáenz	Idem	12	Octubre	1872	39	1	»	»	7	4	17	Barcelona
48	Julián Cañamero Palencia	Cáceres	17	Febrero	1869	42	1	»	»	6	9	11	Madrid
49	Valentín Malo Ruiz	Guadalajara	3	Noviembre	1879	32	1	»	»	6	4	29	Idem
50	José Fresno Herrero	Albacete	3	Octubre	1879	32	1	»	»	6	4	10	Idem
51	Mariano Cucharrero Lloréns	Madrid	10	Septiembre	1876	35	1	»	»	6	4	6	Idem
52	Eusebio González Ruiz	Idem	21	Octubre	1868	43	1	»	»	5	10	25	Idem
53	Juan Aguilar Jordán	Guadalajara	28	Diciembre	1866	25	»	11	7	5	8	8	Idem
54	Tiburcio Mentalvo Fraile	Valladolid	11	Agosto	1868	48	1	»	»	5	7	1	Barcelona
55	Camilo Hurtado Cámara	Málaga	19	Junio	1869	42	1	»	»	5	6	24	Idem
56	Antonio Acevedo Fole	Lugo	12	Marzo	1869	42	1	»	»	5	5	25	Idem
57	José María Costillas Cosials	Huesca	7	Septiembre	1883	26	1	»	»	5	5	17	Madrid
58	Francisco Sánchez Gómez	Albacete	31	Diciembre	1857	54	1	»	»	5	4	10	Barcelona
59	Isidro Bernardini y Serrano	Burgos	15	Mayo	1864	42	1	»	»	5	3	25	Madrid
60	Andrés del Rosal Medina	Córdoba	14	Agosto	1876	35	1	»	»	5	2	25	Idem
61	Justo Rodríguez Montero	Madrid	13	Octubre	1877	34	1	»	»	5	2	24	Idem
62	Gervasio Alfredo Martín Vicent	Idem	19	Junio	1887	24	1	»	»	5	2	24	Idem
63	Eustasio González Ajenjo	Idem	29	Marzo	1855	56	1	»	»	5	2	23	Idem
64	Ernesto Dargallo y Sánchez	Idem	11	Diciembre	1889	22	1	»	»	5	2	23	Idem
65	Gabriel Córdoba Alvarez	Idem	9	Abril	1860	31	1	»	»	5	2	5	Barcelona
66	Juan Hernández Muñoz	Idem	8	Marzo	1880	31	1	»	»	5	1	29	Madrid
67	Angel Anís de Lucas	Idem	30	Julio	1881	30	1	»	»	4	7	7	Idem
68	Ricardo Solsona Domenech	Idem	21	Noviembre	1866	45	1	»	»	4	7	»	Idem
69	Pedro de Frías y Torre Irunza	Badajoz	23	Noviembre	1882	29	1	»	»	4	6	4	Barcelona
70	Alfredo Trinchant Rivera	Madrid	25	Diciembre	1871	40	1	»	»	4	5	25	Madrid
71	Rafael Rubi Ponto	Barcelona	17	Septiembre	1885	26	1	»	»	4	5	13	Barcelona
72	Fernando Maudt Vicent	Valencia	25	Noviembre	1866	45	1	»	»	4	4	14	Idem
73	Urbano Jávega López	Cuenca	2	Julio	1869	42	1	»	»	4	3	27	Idem
74	Antonio Rodríguez Rubio	Madrid	14	Junio	1883	23	1	»	»	3	9	24	Madrid
75	José Arguñales de los Reyes	Badajoz	14	Marzo	1869	42	1	»	»	3	9	20	Barcelona
76	Isidoro Enrique Tevar Ortega	Cuenca	2	Enero	1886	25	1	»	»	3	9	13	Barcelona
77	Alberto García Cabrán	Madrid	30	Julio	1886	25	1	»	»	3	8	4	Madrid
78	Alfonso Alcalá Martín	Oroaso	23	Septiembre	1886	25	1	»	»	3	8	»	Barcelona
79	Joaquín Carrasco Marín	Albacete	28	Septiembre	1879	32	1	»	»	3	7	13	Madrid
80	Bernaldo Manuel Santos	Guadalajara	26	Marzo	1885	26	1	»	»	3	7	13	Avila
81	Antonio de Michoieca Rodríguez	Cádiz	10	Septiembre	1886	31	1	»	»	3	7	11	Madrid
82	Bernardo Marín Domínguez	Madrid	20	Agosto	1884	27	1	»	»	3	6	14	Idem
83	Luis González Molina	Idem	22	Julio	1887	24	1	»	»	3	3	29	Idem
84	Julio Soriano Pelayo	Granada	31	Diciembre	1872	39	1	»	»	3	»	»	Idem
85	Francisco Pozo López	Cuenca	29	Enero	1876	35	1	»	»	3	»	»	Idem
86	Tolesforo Edo Marín	Valencia	30	Octubre	1879	32	1	»	»	3	»	»	Idem
87	Ricardo Orta Piñero	Cádiz	2	Julio	1886	31	1	»	»	3	»	»	Idem
88	Juan Escartín Lartiga	Madrid	26	Agosto	1884	27	1	»	»	3	»	»	Barcelona
89	José Real Florit	Baleares	14	Febrero	1880	25	1	»	»	3	»	»	Madrid
90	Luis Antónex Liébana	Madrid	10	Octubre	1885	26	1	»	»	2	11	17	Idem
91	Gabino Gómez Hernández	Valladolid	9	Febrero	1881	30	1	»	»	2	11	14	Idem
92	Crisanto Torremocha Esguova	Madrid	25	Octubre	1876	35	1	»	»	2	11	15	Idem
93	Manuel Ruiz Revuelta	Santander	16	Abril	1887	24	1	»	»	2	11	9	Idem
94	Juan González Ortiz	Madrid	13	Septiembre	1872	39	1	»	»	2	11	3	Idem
95	Antonio Robles Roig	Almería	13	Agosto	1870	41	1	»	»	2	10	23	Idem
96	Mariano Cortés Albiol	Zaragoza	27	Julio	1876	41	1	»	»	2	10	5	Idem
97	Agapito Carbajo González	Cáceres	24	Marzo	1881	30	1	»	»	2	9	26	Idem
98	Fidel A. Gutiérrez González	Salamanca	24	Abril	1885	26	1	»	»	2	9	16	Idem
99	Enrique Sanmartín Dabán	Madrid	2	Marzo	1872	39	1	»	»	2	8	7	Idem
100	Eugenio Sanz Sancho	Segovia	7	Septiembre	1872	39	1	»	»	2	8	2	Barcelona
101	Joaquín Martínez Cayuela	Murcia	31	Agosto	1882	29	1	»	»	2	8	2	Idem
102	Antonio Niño Oribeanos	Madrid	20	Diciembre	1881	30	1	»	»	2	6	13	Madrid
103	Agapito Martínez Jiménez	Idem	28	Marzo	1886	25	1	»	»	2	5	26	Barcelona
104	Antonio Redondo García	Idem	4	Abril	1876	35	1	»	»	2	4	6	Madrid
105	Pelayo Anastasio Fernández Marcoti	Toledo	27	Abril	1884	27	1	»	»	2	2	20	Barcelona
106	Rafael González Sánchez	Madrid	21	Octubre	1887	24	1	»	»	2	2	12	Madrid

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO efectivo de servicios.						DESTINOS	OBSERVACIONES		
			Día	Mes	Año		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA						
							Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días				
107	D. Augusto García Serra	Alicante	4	Noviembre	1878	33										
108	Arturo Sánchez Francisco	La Coruña	18	Abril	1871	40										
109	Pedro Baucanta d-1 Atar	Madrid	19	Diciembre	1885	26										
110	Francisco López Iriarte	Almería	13	Junio	1870	31										
111	Juan Mañes López	Málaga	7	Septiembre	1838	28										
112	Fran. Vico Sánchez Valencia	Madrid	3	Septiembre	1874	37										
113	Raúl de Ballesteros Teral	Idem	20	Febrero	1869	42										
114	Luis Arriaza San Vicente	Idem	8	Mayo	1870	41										
115	José G. márez Aguilar	Murcia	28	Junio	1879	32										
116	Juan Manuel Blanco Torres	Badajoz	27	Septiembre	1879	32										
117	Julián Grimou de Manre	Segovia	25	Enero	1866	25										
118	Rafael Mola Navarro	Murcia	1	Noviembre	1867	24										
119	Federico García Gómez	Albacete	1	Marzo	1886	26										
120	Pedro Martín Rodríguez	Valladolid	27	Abril	1884	27										
121	Angel García Osaña Martín	Ávila	1	Marzo	1887	28										
122	Benjamín Soriano Palayo	Granada	31	Marzo	1881	21										
123	Santiago Cornejo Aguirre	Salamanca	10	Agosto	1871	40										
124	Antonio Sánchez Gilón	Ciudad	14	Diciembre	1880	25										
125	Rafael de Pablo Barranco	Soria	24	Octubre	1868	43										
126	Sebastián Alcázar Martínez	Valladolid	20	Enero	1882	25										
127	Fernando Alonso de León y Cirilla	Jaca	13	Marzo	1884	27										
128	Juan José Hidalgo Romero	Badajoz	12	Julio	1877	34										
129	José María Calleja García	Jaén	23	Diciembre	1881	30										
130	Francisco López Pérez	Almería	19	Octubre	1877	34										
131	Jesús Magín López	Murcia	23	Mayo	1886	25										
132	Aurelio Abía García	Palencia	21	Octubre	1886	25										
133	Francisco Martínez Ubada	Jaén	25	Marzo	1877	31										
134	Luis Pérez y Nogués	Guadalajara	10	Octubre	1875	33										
135	Joaquín Gómez Sánchez Osaña	Madrid	30	Octubre	1885	26										
136	José del Pino Jiménez	Idem	18	Mayo	1883	28										
137	Ruperto Ramírez Peñuelas	Ciudad Real	20	Julio	1886	25										
138	Juan Rodríguez Domínguez	Soria	27	Enero	1887	24										
139	Luis Almenar Martínez	Valencia	10	Enero	1884	27										
140	Francisco Pedro Villalba Abatón	Madrid	29	Enero	1886	25										
141	Benigno Gil Pérez	Soria	13	Febrero	1886	31										
142	José Aguado Pérez	Zaragoza	26	Noviembre	1881	30										
143	Alejandro Puyo Puyo	Huesca	3	Febrero	1874	37										
144	Agustín Arancas García	Jaén	11	Marzo	1877	34										
145	Natalio López de Rueda	Sevilla	9	Noviembre	1876	32										
146	Pellicer Gregorio Triviño Besoyta	Cuenca	28	Enero	1893	23										
147	Angel Guinane Pampín	Pontevedra	21	Diciembre	1873	32										
148	Sancho Puente Cardenal	Soria	10	Noviembre	1886	25										
149	Manuel Cordero Navarro	Madrid	22	Enero	1886	25										
150	Luis Vázquez Sueiro	La Coruña	24	Noviembre	1880	31										
151	José Sabater Castañares	Jaén	2	Mayo	1885	25										
152	Lorenzo Forror Trisán	Huesca	18	Abril	1878	33										
153	Antonio Rodríguez Rodríguez	Lagroño	22	Noviembre	1880	31										
154	Julián Rodríguez Trelles	Madrid	17	Febrero	1884	27										
155	Felipe Martín Martín	Ávila	26	Mayo	1886	26										
156	José María Lillo Magaña	Granada	11	Noviembre	1878	33										
157	José Fernández Pichardo	Murcia	10	Diciembre	1884	27										
158	Enrique Gadea Villar	Granada	27	Julio	1877	34										
159	Raimundo Gallardo Gil	Madrid	5	Febrero	1886	25										

Marzo 1912  
 Gaceta de Madrid - Núm. 61  
 Pág. 906



160	Emilio Ayuso de Salas	Guadalajara	20	Febrero	1882	29	9	2	9	Idem	Idem
161	Manuel Fernández Palacios	Toledo	15	Febrero	1884	27	9	2	9	Cuenca	Idem
162	Juan Pérez Espinar	Almería	14	Junio	1876	35	8	16	10	Barcelona	Idem
163	Alfredo Domínguez Ruiz	Madrid	3	Septiembre	1880	31	8	23	11	Madrid	Idem
164	Juan Antonio Martínez Mora	Murcia	5	Febrero	1886	25	9	11	9	Idem	Idem
165	Silverio Lucas Conesa	Idem	7	Octubre	1884	27	9	2	9	Idem	Idem
166	Alberto Góngora Andux	Madrid	20	Octubre	1884	27	8	28	8	Barcelona	Idem
167	Benito R. bello Salazar	Málaga	31	Octubre	1885	26	9	3	9	Idem	Idem
168	José Cardero Bello	Madrid	20	Octubre	1880	31	9	11	9	Madrid	Idem
169	Pedro Pablo Ayuso Gómez	Idem	15	Julio	1886	25	8	16	8	Barcelona	Idem
170	Angel Muñoz Martínez	Badajoz	2	Octubre	1884	27	9	2	9	Idem	Idem
171	T. Otero Jacobo Salcedo Salcedo	Avila	22	Abril	1880	31	9	2	9	Vizcaya	Idem
172	Mariano Estarredro Urraca	Zaragoza	26	Noviembre	1880	31	9	2	4	Barcelona	Idem
173	Norberto Priego de Seta	Córdoba	6	Junio	1886	25	9	14	9	Madrid	Idem
174	Vicente Ramona Mará	Cuenca	22	Enero	1882	26	9	2	9	Barcelona	Idem
175	José María Escobedo Durá	Madrid	2	Febrero	1887	24	9	2	9	Idem	Idem
176	Samuel Girán Almirante	Valencia	2	Mayo	1876	35	8	21	8	Idem	Idem
177	Emiliano Barrinso Ruiz	Burgos	15	Septiembre	1876	33	9	2	9	Idem	Idem
178	Adolfo Aparicio Monzó	Zaragoza	29	Agosto	1882	29	9	2	9	Madrid	Idem
179	José María Moja Jiménez	Murcia	1.º	Septiembre	1875	36	8	19	8	Idem	Idem
180	Joaquín Ocaña Navajas	Logroño	30	Diciembre	1881	27	8	27	8	Barcelona	Idem
181	Francisco Macías Quiñero	Barcelona	27	Marzo	1888	28	9	5	9	Madrid	Idem
182	Pedro Lara Ruiz	Santander	16	Abril	1885	25	9	11	9	Idem	Idem
183	Ramón Abdocon Vela	Madrid	18	Noviembre	1886	25	9	11	9	S. Investigación Ministerio	Idem
184	Carlos Martínez Gaspar	Idem	19	Julio	1879	32	9	1	9	Barcelona	Idem
185	Lucio de Santiago Combrano	Valladolid	9	Merzo	1876	35	9	2	9	Idem	Idem
186	Antonio Bartolomé Pechada	Barcelona	3	Agosto	1885	20	8	24	8	Idem	Idem
187	Joaquín Luque García	Huelva	31	Diciembre	1875	36	9	1	9	Idem	Idem
188	Francisco Herrera Guerrero	Jaña	13	Junio	1878	33	9	1	9	Madrid	Idem
189	Carlos Ayala Narbón	Toledo	27	Enero	1879	31	8	23	8	Barcelona	Idem
190	Ramón Arquet Sedano	Granada	18	Abril	1884	27	9	11	9	Madrid	Idem
191	Tomás Sebastián Jiménez	Toledo	18	Septiembre	1877	34	8	27	8	Idem	Idem
192	Miguel Nieto Paños	Ciudad Real	25	Septiembre	1877	32	9	2	11	Barcelona	Idem
193	José Roig Gil	Castellón	7	Octubre	1886	25	9	2	3	Castellón	Idem
194	Pedro Asensio Infante	Guadalajara	15	Mayo	1875	33	8	2	6	Barcelona	Idem
195	Donato García García	Burgos	4	Junio	1881	29	9	4	9	Idem	Idem
196	José Turiz García	Madrid	15	Octubre	1886	25	9	2	9	Idem	Idem
197	Francisco Castro Fernández	Cuenca	16	Enero	1881	30	8	28	8	Idem	Idem
198	Leopoldo Fernández Adán	Zamora	18	Febrero	1882	25	8	23	8	Idem	Idem
199	Bartolomé Mestres Albalá	Barcelona	5	Mayo	1879	32	9	8	9	Idem	Idem
200	Antonio Gómez Gordillo	Granada	9	Julio	1882	29	9	2	5	Idem	Idem
201	Emilio Pozo Campa	Salamanca	12	Agosto	1877	31	9	9	9	Madrid	Idem
202	Ramón Salas Candelas	Murcia	12	Abril	1881	27	8	23	8	Idem	Idem
203	Pablo Hidalgo Abaturas	Guadalajara	5	Marzo	1875	35	9	11	9	Madrid	Idem
204	Oscar Fernández Fernández	Osma	26	Febrero	1883	28	9	11	9	Idem	Idem
205	Isidoro Yangua Muñoz	Batuzoz	29	Abril	1882	29	9	10	6	Barcelona	Idem
206	Hermenegildo Martínez Astón	Soria	12	Abril	1875	38	8	2	9	Madrid	Idem
207	Carlos Fuentes Aranz	Segovia	3	Noviembre	1889	27	9	9	9	Barcelona	Idem
208	Antonio Rabal Gigoso	León	5	Julio	1881	29	9	11	9	Madrid	Idem
209	Rosón Uzárrua de Asaza	Zaragoza	11	Diciembre	1875	36	9	1	10	Barcelona	Idem
210	Antonio Fernández García	León	15	Agosto	1887	25	9	2	8	Idem	Idem
211	Luís Francisco Abarcá García	Ciudad Real	6	Julio	1883	26	9	3	9	Idem	Idem
212	Tomás Páez del Alamo	Madrid	18	Septiembre	1875	32	9	1	9	Madrid	Idem
213	Blas de Merona Garabito	Puerto Rico	13	Febrero	1886	25	9	11	9	Idem	Idem
214	Gabriel García Asenja	Madrid	17	Octubre	1876	36	9	2	9	Idem	Idem
215	Teófilo Sánchez Lamus	Valladolid	2	Febrero	1886	31	9	1	9	Badajoz	Idem
216	Andrés Benito Carrón	Idem	19	Diciembre	1880	31	8	25	8	Barcelona	Idem
217	Eugenio Barro Morales	Ciudad Real	29	Octubre	1883	25	9	6	9	Madrid	Idem
218	Claudio San Laurota	Soria	30	Octubre	1875	32	9	1	9	Barcelona	Idem
219	José A. Fernández Huerta	Santander	9	Abril	1883	28	9	5	9	Idem	Idem
220	Donatino Fernández Pezuela	Oviedo	28	Enero	1883	23	8	24	8	Idem	Idem
221	Julián de los Cobos Torres	Palencia	8	Abril	1887	26	9	15	8	Idem	Idem

(Continúa.)



859

**GARCIA SIMON, María;** comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma. 2319

860

**GIL VIDAL, Regino;** comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2316

861

**GONZALEZ, Tomás;** comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2317

862

**GONZALEZ MARTINEZ, María;** de trece años, natural de Cangas de Tineo; domiciliada últimamente en la calle de Calatrava, número 12, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 2220

863

**GUTIERREZ, Manuel Baldomero de la Santísima Trinidad;** que dice ser vecino de Sevilla, con domicilio en Conejo, número 27, por el presente se le hace saber que por sentencia dictada por la Audiencia de esta capital, con fecha 10 de Noviembre de 1910, ha sido absuelto de la causa que contra el mismo se seguía por expedición de monedas falsas, procedente del Juzgado de instrucción de mi cargo, señalada con el número 50 del año 1898. 2047

864

**HERNANDEZ SANCHEZ, Juan;** hijo de Manuel y de Silvestra; domiciliado últimamente en Sopuerta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valmaseda, para practicar una diligencia en causa por lesiones, instruida por este Juzgado con el número 334 de 1911, contra Eulogio Puente Alonso y otro. 2154

865

**HERRERA, Guillermo;** comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 2318

866

**HORNILLOS JIMENEZ, Guadalupe;** domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 29, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar y ser reconocida por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por este Juzgado. 2059

867

**HORGUIN JIMENEZ, Filomena;** domiciliada últimamente en El Cañavate (Cuenca); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Clemente, para recibirla declaración en causa sobre fuga de la misma en unión de su novio Enrique García Gómez de la casa de sus padres. 2145

868

**IGUARÁN Y ACHAGA, José;** domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vergara, para ofrecerle el procedimiento en causa instruida por muerte de su hermano Francisco. 2215

869

**JIMENEZ SILVA, José (a) el Nano;** gitano, tratante en caballerías, sin domicilio fijo, y su mujer Bienvenida Jiménez Barrrul; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Peñalol, en término de diez días, con su hijo de un año Jesús Jiménez Jiménez, al objeto de que éste sea reconocido por dos facultativos, por estar así acordado en sumario que se instruye sobre lesiones por imprudencia al mencionado niño. 2274

### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1138

**ALVAREZ MOREIRA, Francisco;** hijo de Antonio y María, casado, cantero, de treinta y tres años; José Alvarez Moreira, hijo de Antonio y María, casado, cantero, de treinta y dos años; Manuel Alfonso Vas, hijo de Manuel y Rosa, soltero, labrador, de dieciséis años; Joaquín Alfonso Vas, hijo de Joaquín y Joaquina, soltero, cantero, de treinta y seis años; Manuel Pereira Pérez, hijo de Juan y Joaquina, soltero, labrador, de diecisiete años; Salvador Alfonso Fernández, hijo de Domingo y Dolinda, soltero, labrador, de quince años; naturales y domiciliados últimamente en Portugal; procesados por emigración clandestina y falsificación de documentos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Bande, en el término de diez días, para ampliarles sus respectivas declaraciones indagatorias. 1501

1139

**AMOEDO BARBEITO, Jesús;** hijo de Andrés y Peregrina, natural de Redondela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Redondela; procesado por su falta de presentación al corresponderle pasar al servicio en 4 del actual; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José L. de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 30 de Enero de 1912.—José L. de Coloma. JM—529

1140

**ARAGONÉS PARRA, Miguel;** natural de Madrid, de estado casado, profesión fogonero marítimo, de cuarenta y cuatro

años, hijo de Antonio y Laureana; domiciliado últimamente en Santander, calle Enseñanza, 10, segundo; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, en causa por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 1460

1141

**ARIAS GARCIA, José;** natural de Macharaviaya, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinteaños; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 1475

1142

**BARRERO GARCIA, Celestina;** natural de Madrid, de estado casada, profesión sirvienta, de veinticuatro años, hija de Antonio y Balbina; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 15, entresuelo-primeras; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de San Felip de Llobregat, al objeto de ser emplazada. 1483

1143

**BARRIOS TORRENTE, José María;** de estado casado, profesión Guardia municipal, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle Conde Asalto, número 162, primero-segunda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1463

1144

**BLASCO MOSCOSO, Manuel;** natural de Cullarado (Coruña), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ratis (Coruña); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Luis Oliván de la Iglesia, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Fernando (Barcelona).—Barcelona, 6 de Febrero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván. JG—542

1145

**CABELLO LOPEZ, Juan;** domiciliado últimamente en Córdoba, calle de Enmedio, sin número; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Estopa, bajo apercibimiento de rebeldía. 1508

1146

**CALBUIG, Vicente;** natural de Valencia, soltero, ajustador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia; perteneciente al último alistamiento de Marina; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Teniente de Navío D. José María Lloó é Ibarz, para responder a los cargos que le resultan en la sumaria de prófugo que se le instruye por la falta de presentación cuando fué llamado para su ingreso en el servicio de la Armada.—Valencia, 1.º de Febrero de 1912.—El Juez instructor, José María Lloó. JM—528

1147

**GARDENAS LOZANO, Fernando;** natural de Málaga, provincia de ídem, casado, barrilero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga. 1473

1148

**CERVERA ALEGRE, Teodoro**; hijo de José y María, natural de Rubielos de la Córda (Teruel), soltero, comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rubielos de la Córda (Teruel); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Febrero de 1912.—Francisco Reyes. JG—546

1149

**COBO INCOGNITO, Francisco Antonio**; hijo de Concepción, natural de Comillas (Santander), casado, fogonero mercante, de treinta años; procesado por deserción del vapor correo español *Alfonso XII*; domiciliado últimamente en Comillas; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Nardiz Uribarri.—Santander, 30 de Enero de 1912.—Alfredo Nardiz. JM—537

1150

**COSTALES ALONSO, José María**; natural de Rozadas (Villavieja), soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Manuel y Jenara; domiciliado últimamente en Rozadas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para sufrir prisión sustitutoria por indemnización que ha dejado de satisfacer. 1509

1151

**CRUZ, Pedro Ramón**; profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Villacerrillo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 1510

1152

**DIAZ GONZALEZ, Domingo**; natural de Laguna, de estado soltero, profesión industrial, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna. 1469

1153

**ESPADA PANALES, José (e) Amasio**; natural de Benaján, de estado soltero, profesión obrero, de diecinueve años, hijo de Amasio y María; domiciliado últimamente en Benaján; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1479

1154

**EXPOSITO SANTANA, Florencio Gabriel**; hijo de Venancia y de Bienvenida, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, de cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regulares; color trigueño y barba saliente, corbata del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64; desertado en 18 del actual; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por el delito de hurto de carbón mineral; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. Alfonso

Arriaga y Adán, en la Comandancia de Marina de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, 30 de Enero de 1912.—Alfonso Arriaga. JM—540

1155

**GARCIA LANDA, Carlos**; hijo de Luis y de Asunción, natural de San Sebastián, profesión empleado y periodista, de veintiseis años de edad, de estatura regular, color muy moreno y algo descolorido, pelo negro rizado, usa bigote negro muy poblado, vista elegante, casi siempre de gabán y sombrero hongo, partido con raja ó gorra; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 1481

1156

**GARRIDO JURADO, Alfonso**; natural de Hibos, de estado casado, profesión barbero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Bilbao, Arcecalles, 41, cuarto; procesado por lesiones á Baldomera Lete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 1464

1157

**GONZALEZ URRESTIZADA, Justo**; hijo de Severiano y de Juana, natural de Santorca, soltero, marinero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Santorca; procesado por ultrajes á la bandera nacional; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, á fin de que cumpla la condena que le ha sido impuesta. 1503

1158

**GONZALEZ VAZQUEZ, Luis**; hijo de Bonito y Pilar, natural de Pastoria, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Orense, nació en 8 de Mayo de 1887, de oficio labrador, estado soltero, su estatura 1,620 metros; para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel de Caballería Alta, á disposición del segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye.—Melilla, 5 de Febrero de 1912.—Francisco Lara. JG—547

1159

**HERRERA RUIZ, Manuel**; hijo de José y Prudencia, natural de Suances (Santander), profesión camarero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Suances; procesado por deserción del vapor correo español *Alfonso XII*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Nardiz y Uribarri.—Santander, 30 de Enero de 1912.—Alfredo Nardiz. JM—538

1160

**HIDALGO TOLEDO, Antonio**; de treinta y dos años, casado, de este vecindario, calle de Victoria, número 4, para que, dentro del término de diez días, se presente en las cárceles de Sevilla á cumplir las penas que le han sido impuestas en causa por hurto. 1485

1161

**ISERN SANCHEZ, Francisco**; natural de Masnou, de estado soltero, profesión

marinero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por el delito de tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, D. Ramón Puig de Ramón.—Barcelona, 5 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Puig. JG—539

1162

**LAZARO HERNANDEZ, Francisco**; casado, minero, de treinta y un años de edad, natural de Torque, provincia de Almería, hijo de Cristóbal y de Carmen; domiciliado últimamente en Maigrat; procesado por el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar en méritos de causa sobre atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el referido Juzgado ó en la Cárcel de dicho partido, por tener decretada su prisión provisional. 1500

1163

**LOPEZ RODRIGUEZ, Pedro**; hijo de Manuel y de Josefa, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Puerto Marín, Juzgado de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,665 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero Garcia, residente en el Hipódromo, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Carlos Astillero. JG—548

1164

**LUCERO ESTRADA, Vicente**; hijo de Jerónimo y de Nicodasa, natural de Médica (Cádiz), su estado se ignora, profesión palero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción del vapor correo español *Alfonso XII*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Santander, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Nardiz Uribarri.—Santander, 30 de Enero de 1912.—Alfredo Nardiz. JM—539

1165

**MARTINEZ MARTINEZ, Pio**; natural de Manzanares (Teruel), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Enrique Lucas Mercader, domiciliado en el Cuartel del Buensuceso.—Barcelona, 6 de Febrero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Lucas. JG—541

1166

**MORALES GARCIA, Pedro**; natural de Jaén, de estado soltero, de profesión alpargatero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena, sin que consten otras circunstancias; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 1478

1167

**OGALLAR SERRANO, Antonio**; natural de Jódar, provincia de Jaén, de estado casado, profesión albañil, de treinta y ocho años de edad, hijo de Juan Antonio y de Isabel; domiciliado últimamente en Jódar y en Alcalá; procesado por estafa en el sumario número 123 de 1911; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras para constituirse en prisión y ser trasladado á la Cárcel de Cádiz. 1456

1168

OSFARIZ RODRIGUEZ, *Manuel*; conocido por Rodolfo, hijo de Angel y Dolores, natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años, estatura baja, pelo negro, ojos negros, nariz regular y rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de San Cipriano, número 10, piso segundo; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del señor Moliner. 1471

1169

OTENZA CHENEL, *Fernando*; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 1403

1170

PADILLA SANCHEZ, *David*; hijo de José y de María, natural de Bonitagua (Almería), de estado casado, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, señas personales y particulares desconocidas, de ignorada residencia actual; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 73, D. José Clapés y Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración á filas se le instruye.—Mahón, 28 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—515

1171

PAUSAS Y XICOES, *José*; hijo de José y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por esbir, color sano; otras particulares: picado de viruelas; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. Barcelona, 6 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—598

1172

PAZOS LEIRO, *José María*; hijo de Juan Francisco y Carolina, natural de Redés (Ares), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Redés (Ares); procesado por falta al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—522

1173

PELLICER LLOPIS, *Sebastián* (a) *Mazonero*; hijo de Honorato y Juana, natural de Valencia, casado, comerciante, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa;

se presentará, en el término de quince días, en la Cárcel Celular de Valencia, á sufrir la pena que se le ha impuesta por dicha causa. 1409

1174

PEREZ RIO, *José María*; hijo de Juan y Teresa, natural de Hombre (Puente deume), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Hombre (Puente deume); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío don Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. Puente deume, 20 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—517

1175

PONSA, *Juan*; profesión del comercio, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de la Plata, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 1428

1176

PRÍETO BARBERO, *Miguel*; hijo de Manuel y María, natural de Gualchos (Granada), de veintitrés años, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Gualchos (Granada); procesado por delito de falta de concentración á filas para su destino á Cuerpo, dispuesta en 6 de Febrero de 1911; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez que instruye el expediente, segundo Teniente de Artillería, de guarnición en Mahón, D. Manuel Fernández Vila, para responder á los cargos que le resultan; expirado dicho plazo será declarado rebelde si no ha efectuado su presentación. Dado en Mahón á 25 de Enero de 1912.—Manuel Fernández. JG—514

1177

QUEVEDO MELIAN, *Manuel*; de veinticuatro años, casado con Juana Ramírez Rodríguez, jornalero, natural de Regías (Cuba), hijo de Domingo y Ana, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de las Palmas, con objeto de notificarle el auto de conclusión dictado en el sumario que contra él se sigue por injurias, á ingresar en la Cárcel del partido. 1396

1178

RAMONELL GILLET, *Juan*; hijo de Mateo y Antonia, natural de Palma, soltero, marinero, de veinte años de edad; señas: cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color moreno; domiciliado últimamente en Son Españolet, extramuros de Palma; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Ibat.—Palma de Mallorca, 3 de Febrero de 1912.—Ignacio Ferragut. JM—523

1179

RICOLFE PASCUAL, *José*; hijo de Manuel y María, natural de Pueblo Nuevo del Mar, provincia de Valencia, soltero,

jornalero, de veinticinco años; señas: estatura 1,608 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano; señas particulares: una cicatriz en el pómulo derecho, del Reemplazo de 1908; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figueras, 3 de Febrero de 1912.—Lorenzo Camps. JG—518

1180

ROBEIRO SERRO, *Antonio*; hijo de Pedro y Josefa, natural de Braño (Puente deume), provincia de la Coruña, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa María de Taboada (Monteró), provincia de la Coruña; procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío, D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 30 de Enero de 1912.—Justo Martínez. JM—518

1181

RODRIGUEZ ROMPEIRO, *Rogelio*; hijo de Máximo y Benita, natural de Redondela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Redondela; procesado por su falta de presentación al corresponderlo pasar al servicio en 4 del actual; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José L. de Coloma, Ayudante de esta Comandancia.—Vigo, 30 de Enero de 1912.—José L. de Coloma. JM—504

1182

ROSELL LLAURADÓ, *Ramón*; hijo de Juan y Ana, natural de Esplugas de Francolí (Tarragona), de estado casado, profesión ladrillero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Napoleón, 337, primero-primería; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 1420

1183

RUIZ ALEGRIA, *Nicanor*; natural de Buenas Aires (América del Sur), de estado soltero, profesión sbanil, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Metodista, 13, segundo-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Aterazanes, de Barcelona; bajo apercibimiento, caso de incomparencia, de pararle el perjuicio que en Derecho hubiera lugar. 1388

1184

SALMERON PASCUAL, *Daniel*; de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Arzobispo Mayoral, 17; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 1451

1185

SANCHEZ CASTELEIRO, *Albino*; hijo de Antonio y Francisca, natural de San

Martín de Porto (Cubañas), provincia de la Coruña, de estado soltero profesión marineró, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en San Martín de Porto (Cubañas); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Teniente de Navío, D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. = Puentedeume, 30 de Enero de 1912. = Justo Martínez.

1186

JM--516

SANCHEZ SUAREZ, Juan (a) Rojas; natural de Casaberméje; procesado por el delito de atentado y fuga de preso; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar de Málaga, en término de diez días, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa número 106, de 1911, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde, con los perjuicios que haya lugar. 1432

1187

VARGAS MORENO, Dolores; hija de Antonio Trinidad, de veintitrés años de edad, soltera, natural de Torredonjimeno, y vecina de Jaén; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Archidona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica. 1395

1188

BERTRAN VINETS, Juan; hijo de Salvador y Jacinta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de veinte años, cuerpo creciente, ojos azules, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Uguinaona, 12 provisional; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. José García de Paredes; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. = Barcelona, 8 de Febrero de 1912. = El Juez instructor, José García de Paredes. JM--557

1189

CANO CARRION, Pedro; natural de Vélez Blanco, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de José y Encarnación; domiciliado últimamente en Aguilas, calle de San José; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca. 1513

1190

CARBONELL ESCUDERO, Juan Ramón (a) Pérez; natural de Tibi, hijo de Pedro y de María, de estado soltero, de profesión ambulante, de treinta y nueve años, alto de estatura, delgado de cuerpo, pelo negro, bigote del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cañete, número 16; procesado por expención de moneda falsa y catifa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente. 1519

1191

CASTRO Y LOPELA, Francisco, alias Cerrillo; natural de Cabra, de estado casado, profesión bracero, de sesenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Cabra, calle de Baena, procesado por el Juzgado de Instrucción de Lucena por hurto de garbanzos; comparecerá, en

término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y prisión y otras diligencias. 1514

1192

CORREA GOMEZ, Domingo; hijo de José y de Abelina, natural de Araro, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de San Sebastián, provincia de Canarias, casado, soldado del Batallón Cazadores de Gomera-Hierro, número 23, de veintidós años de edad, de 1,700 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz aguileña, barba saliente, boca regular, color pálido, aire marcial, producción buena, bisojo del izquierdo y media oreja izquierda cortada; domiciliado últimamente en San Sebastián (Gomera), provincia de Canarias; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Rafael Martí Verástegui, residente en esta Plaza, sito en el Cuartel de San Carlos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Santa Cruz de Tenerife, 31 de Enero de 1912. = El Juez instructor, Rafael Martí. JG--560

1193

CHULVI ALABAN, Vicente; hijo de Ramón y de María, natural de Rafaelbañol, Juzgado de primera instancia de Sagunto, provincia de Valencia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros, desconociéndose sus demás circunstancias y señas personales; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Melilla, 3 de Febrero de 1912. = El Juez instructor, Carlos Astillero. JG--549

1194

DOÑOTE Y ELASCO, José; hijo de Antonio y Vicenta; natural de Barcelona, de estado soltero; profesión marineró, de veinte años, cuerpo creciente, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano, sin otra particular; domiciliado últimamente en Barcelona, San Raimundo, número 15, tercero; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Allalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. = Barcelona, 10 de Febrero de 1912. = El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM--555

1195

DORTA, Guárdia; hijo de Dorotea, natural de la Orotava, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiseis años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente regular, aire marcial, producción buena, su estatura 1,628 metros; domiciliado últimamente en la Plaza del Llano (Orotava); procesado por la falta grave de segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Francisco Barberán Harduya. = Santa Cruz de Tenerife, 3 de Febrero de 1912. = El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Barberán. JG--561

1196

FERNANDEZ GONZALEZ, Alejo; hijo de Liborio y de Clara, natural de Espinosa, Ayuntamiento de Valdeocilla, Juzgado de primera instancia de Reinosa, provincia de Santander, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,575 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Melilla, 3 de Febrero de 1912. = El Juez instructor, Carlos Astillero. JG--551

1197

GÁNDARA ARENAS, Ricardo; hijo de Juan y de María, natural de Carasa, término municipal de Voto, partido de Laredo, de estado casado, propietario, de cincuenta y seis años de edad, de buena estatura, ojos azules, pelo entrecano, usa bigote; domiciliado últimamente en dicho Carasa; procesado por coacción electoral; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Laredo, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 1511

1198

GUTIERREZ ALMENDROS, Agustín; hijo de Agustín y Antonio, natural de Almansa (Albacete), soltero, jornalero, de veinte años; cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano, sin otro particular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Beltrán, número 10, cuarto segundo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. = Barcelona, 10 de Febrero de 1912. = El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM--554

1199

IGLESIAS PUEBLA, Evaristo Juan; natural de Valdenuño Fernández, casado, albañil, de veintiocho años, hijo de Saturnino y de Flora; domiciliado últimamente en la calle de Garibaldi (Tetuán de las Victorias); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 1515

1200

IRIGAN GARCIA, Manuel; natural de San Fernando, soltero, marineró de primera, panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Fernando, calle de Canaca; procesado por fugarse de á bordo estando castigado; comparecerá, en término de quince días, en este Juzgado, sito en el acorazado Pelayo, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en sumario que se le sigue por fugarse de á bordo estando castigado. = Canaca, 27 de Enero de 1912. El Juez instructor, Teniente de Navío, Francisco Ibáñez. JM--534

1201

JAIIME ONECA, Sixto; hijo de Juan y Polonia, natural de Ujaé, de estado soltero, alpargatero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del Puerto de Santa María. 1482

1202

**JAQUES VIVES Miquel**; hijo de Félix y Rosa, natural de Barcelona, soltero, tornero, de veinte años; cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano, sin otra particular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Quinardó, 28, bajos; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 8 de Febrero de 1912. — El Juez instructor, José García de Paredes. JG—559

1203

**JOHANNSSON, Albin**; hijo de Augusto y de Anna, natural de Gotie, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 1496

1204

**LEDRA PRADOS, Jacint**; hijo de Jacinto y Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión hojalatero, de veinte años, cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano, sin otras particularidades; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Wad-Ras, 139, segundo-segunda; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se señala, será declarado rebelde. — Barcelona, 8 de Febrero de 1912. — El Juez instructor, José García de Paredes. JM—558

1205

**LOPEZ LOPEZ, Casimiro**; hijo de Gabriel y de María, natural de Cauvel, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,550 metros, vecindado en Valdemiro, provincia de Lugo; procesado por haber facultado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, D. Carlos Astillero García, bajo apercibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde. — Melilla, 3 de Febrero de 1912. — El Juez instructor, Carlos Astillero. JG—552

1206

**MANZANARES SANCHEZ, José**; hijo de Mariano y Antonia, natural de Pacheco (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en la Hoya de Alumbas; procesado por infracción de la ley de Oza; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Murcia, para asistir al juicio oral de expresada causa. 1512

1207

**MARTINEZ VIZCAINO, Miguel**; hijo de Antonio y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano, sin otra particular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor, 104, segundo-primera; procesado por prófugo; comparecerá, en término de

treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento, que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Barcelona, 10 de Febrero de 1912. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—556

1208

**MOLINA TORRES, Manuel**; natural de Juón, soltero, esquitador, hijo de Francisco y Manuela, de dieciséis años, estatura regular, color bueno, pelo castaño, nariz y boca regulares, ojos negros; domiciliado últimamente en Guajos Faraguit; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Motril. 1518

1209

**NAVARRO Y MASA, Antonio**; hijo de Amador y María Asunción, natural de Montilla (Córdoba), soltero, jornalero, de veinte años, cuerpo crecienta, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 10 de Febrero de 1912. — El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—553

1210

**NOGUERA GRANDA, Francisco**; hijo de Antonio y Trinidad, natural de Cádiz, soltero, jornalero; de veinte años, estatura crecienta, ojos pardos, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por ser prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío, D. Manuel Sánchez Ruiz. — Cádiz, 3 de Febrero de 1912. — Manuel Sánchez Ruiz. JM—535

1211

**PASTOR LOPEZ, Juan**; hijo de Francisco e Irene, natural de Bilbao (Vizcaya), soltero, estudiante, de veintitrés años, estatura 1,620 metros; vecindado en Cádiz; procesado por haber fatado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Melilla, 3 de Febrero de 1912. El Juez instructor, Carlos Astillero. JG—550

1212

**PERERA, Antonio**; jornalero, vecino del Pino; domiciliado en la Campiña de Valencia de Al. Antara; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y otras diligencias. 1495

1213

**PEREZ ROMERO, Rafael (a) Perro y Trampolo**; natural de Canillas de Abaida, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de treinta años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de la Puente, 8; procesado por robo, causa número 45 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Málaga, sito en la planta baja de la Casa Ayuntamiento. 1472

1214

**PLANAS TORT, Cristóbal**; de estado casado, profesión tabernero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Dos de Mayo, 241, tienda; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1461

1215

**REBELL PASQUAL, Juan**; hijo de Juan y Francisco, natural de Chosta (Tarragona), de estado soltero, labrador, de veintitrés años, estatura 1,564 metros; domiciliado últimamente en Chosta; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Enrique Oliver Pareja, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante. — Alicante, 4 de Febrero de 1912. — Enrique Oliver. JG—562

1216

**RINCON GALVEZ, Federico**; hijo de Juan y Eugenia, natural de Almería, profesión cochero, de treinta años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 1498

1217

**RODRIGUEZ HERMIDA, Julio**; hijo de Manuel y Joaquina, natural de Puente Lona, Ayuntamiento de Orense, provincia de idem, vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Orense, nació en 21 de Marzo de 1887, oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,555 metros; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Coruña, número 42, D. Francisco Lara y Gómez, en Cabrerizas Altas (Melilla), para responder á los cargos que le resultan del expediente que de orden superior instruye al referido soldado. — Melilla, 31 de Enero de 1912. — Francisco Lara. JG—533

1218

**ROMERO PAFRIN, Manuel**; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ramón y María, soltero, comerciante, natural y vecino de Finisterre; procesado en el sumario que se le instruye sobre atentado á los Agentes de la Autoridad y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión. 1506

**Jurisdicción de Marina.**

**LAREDO**

El Ayudante Militar de Marina del distrito marítimo de Laredo.

Hace saber: Que al NE. del monte de Saetóna, y como á unas cuatro millas, ha sido encontrado, á fines del mes de Diciembre último, una paarela, al parecer de un vapor, sin señal alguna y formada por tablonas y candeleras.

Lo que se hace público por el presente para que los que se crean con derecho á ella pasen á recogerla á esta Ayudantía, en término de un mes, á partir de la publicación del presente, en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*.

Laredo, 15 de Febrero de 1912. — Juan Antonio del Rívoro. JM—598

MADRID. — Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneira" Paseo de San Vicente, núm. 29.